



GARRIGUES

Informe de Sostenibilidad 2024

Estado de información no financiera correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024



Contenidos

Mensaje del presidente	03
Garrigues, desde todos los ángulos del derecho de los negocios	04
Compromiso y estrategia: nuestra hoja de ruta en sostenibilidad	06
Desempeño económico	08
Nos comprometemos	10
Compromiso con la ética y el buen gobierno	11
Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial	18
Compromiso con la innovación y la transformación digital	24
Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos	27
Compromiso con el trabajo 'pro bono' y la acción social	41
Compromiso con la educación y la investigación	45
Compromiso con el medioambiente y la acción climática	47
Sobre este informe	52
Anexo I: Información adicional sobre cuestiones sociales y relativas al personal	55
Anexo II: Información adicional sobre cuestiones medioambientales	59
Anexo III: Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)	64
Anexo IV: Índice de contenidos GRI	66
Anexo V: Índice de contenidos del WEF de las métricas 'core'	70
Anexo VI: Informe de verificación	71

Mensaje del presidente

Es un honor para mí presentaros el Informe de Sostenibilidad 2024 de Garrigues, en el que encontraréis información detallada sobre nuestro avance como organización en materia de ESG y nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el Estado de derecho.

2024 ha sido un año difícil, marcado por una complicada situación geopolítica –con las guerras en Ucrania y Gaza en el centro– y ambiental –fue el año más caluroso de la historia desde que hay registros y vivimos desastres tan terribles como el de la dana en España, que causó cientos de víctimas y un infinito dolor–. También creció la preocupación sobre la incidencia de las nuevas disposiciones legales sobre sostenibilidad en la competitividad empresarial y si realmente son eficientes para impulsar la transformación de los negocios y la evolución de la cultura de las organizaciones.

Para Garrigues, al igual que para nuestros clientes, la conciencia sostenible está siendo un motor de cambio y nuestro Plan de Sostenibilidad 2023-2025, que en 2024 llegó al ecuador, es buena prueba de ello. Gracias a él, hemos mejorado la eficiencia energética de nuestras oficinas y fomentado un consumo más responsable, reforzando las acciones para reducir nuestra huella de carbono. Ha servido de acicate para profundizar en nuestro compromiso con el talento y con el trabajo bien hecho, con la igualdad de oportunidades y con la inclusión. Y nos ayuda a tener como faro el compromiso ético, la excelencia en el servicio, el diálogo con nuestros grupos de interés y el bienestar de nuestro equipo.

Haber integrado la sostenibilidad en nuestra hoja de ruta desde hace años nos permite mirar al futuro con mayor confianza. Sabemos que nuestros clientes aprecian no solo el servicio que les ofrecemos, sino también nuestra forma de estar en el mundo y de responder a sus desafíos. Sabemos que nuestras personas sienten el orgullo de formar parte de una organización que se ocupa de hacer las cosas bien. Y sabemos que este es uno de los motivos por los que 2024 ha sido el undécimo año consecutivo en el que crecieron los ingresos del despacho.

2025 comienza con nuevos retos y oportunidades en el horizonte, mientras la incertidumbre geopolítica y económica sigue marcando la realidad de los países en los que operamos. Además, los progresos globales en sostenibilidad afrontan sus propias dificultades. En este contexto, seguiremos colaborando con nuestros grupos de interés para contribuir a generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad más justa y ética. Os invito a todos a que continuemos trabajando juntos para conseguirlo.

Finalmente, me gustaría agradecer a nuestros clientes que nos continúen considerando merecedores de su confianza. Y a nuestro equipo, tanto a los profesionales que día a día prestan servicio a los clientes como a los que desarrollan roles internos, por hacer de Garrigues lo que es: un gran despacho que aspira a ser cada día mejor.

Fernando Vives
Presidente ejecutivo de Garrigues



Garrigues, desde todos los ángulos del derecho de los negocios

Garrigues es una firma internacional de servicios legales y fiscales que asesora a nivel local, regional y global desde todos los ángulos del derecho de los negocios. La fuerza de Garrigues reside en su equipo, 2.211 personas que trabajan de manera transversal para resolver los problemas de sus clientes.

El año 2024 ha sido especialmente positivo para el despacho, marcado por el crecimiento, la consolidación de nuestros proyectos estratégicos y el fortalecimiento de nuestra posición en el sector. Hemos alcanzado importantes logros, mejorado nuestros procesos internos y reforzado nuestro compromiso con la excelencia y la sostenibilidad.

Algunos hitos destacables:

Nuestros clientes continúan confiando en nosotros

Que nuestros clientes confíen en nosotros año a año es, sin duda, el impulso que necesitamos para avanzar. Esa confianza se refleja en que 4.416 clientes llevan trabajando con nosotros más de cinco años, en una o varias de nuestras 34 líneas de servicio. También en que, un año más, hemos liderado el *ranking* de operaciones de fusiones y adquisiciones en España tanto por número como por valor, y hemos participado en seis de las diez mayores de 2024.

En 12 países de 4 continentes

Nuestras oficinas internacionales, repartidas en 12 países de 4 continentes, son ya referentes en los mercados en los que operan: el despacho asesora al 70% de las 50 primeras empresas de las 100 Marcas más Valiosas del Mundo (*Interbrand* 2024).

Y nuestra red internacional va en aumento: el pasado julio de 2024, Garrigues anunció la integración del despacho mexicano Sánchez Devanny, que se ha producido a lo largo de 2025. Esta unión sitúa al despacho como uno de los líderes en México, que pasa a ser nuestro segundo mercado.

Nuestras personas, la clave del éxito

Contar con el mejor talento del mercado es imprescindible para ofrecer la excelencia a la que tenemos acostumbrados a nuestros clientes. De ahí nuestros esfuerzos para lograr un gran ambiente de trabajo, un entorno diverso en el que impere la igualdad de oportunidades y un ecosistema que permita el desarrollo de nuestros profesionales.

Para que nuestra organización sea sostenible a largo plazo, es muy importante el equilibrio: equilibrio entre modernidad y tradición, intergeneracional, de género... En 2023 (con efectos en 2024), fueron promocionados 16 socios, lo que contribuye a consolidar nuestro modelo y establecer las bases para el futuro.

Nuestros valores nos guían

Nuestros valores son nuestro faro: máxima calidad de servicio, compromiso ético y actitud innovadora para anticiparnos a las necesidades del mercado. Siempre con la aspiración de contribuir a generar un entorno de seguridad y confianza que impulse el desarrollo de las empresas en una sociedad que tenga presentes valores como la justicia, la ética, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Los ingresos de Garrigues crecen un 6,1% en 2024

Garrigues continuó fiel a su modelo de crecimiento sostenido y rentable en 2024. Los ingresos del despacho alcanzaron un nuevo récord, de 481,85 millones de euros, tras crecer 27,58 millones, un 6,1%. Este crecimiento, que vuelve a situarnos como el primer despacho por ingresos de la UE, se trasladó a las principales áreas de práctica.

El Plan de Sostenibilidad 2023-2025 llega al ecuador

Articulado en torno a 12 líneas de actuación y 32 objetivos concretos, nuestro Plan de Sostenibilidad 2023-2025 incorpora la ESG de forma estratégica en todas las áreas de actividad de la firma. En 2024, llegamos al ecuador con más ganas si cabe de seguir dando pasos en la dirección adecuada.

Renovamos nuestra apuesta tecnológica

En Garrigues, nuestra ambición es estar siempre a la vanguardia para que los avances en el mercado nos encuentren preparados para adoptarlos de manera efectiva. Esa es nuestra estrategia, por ejemplo, alrededor de la IA generativa, donde combinamos las diferentes posibilidades para conseguir un uso óptimo: Garrigues GA_IA, nuestra propia plataforma; modelos comerciales de mejora de la productividad (Copilot); y modelos de práctica de la abogacía de terceros (Harvey). Estas herramientas, unidas a nuestra política de uso y la formación continua, permiten a los profesionales de Garrigues hacer el mejor uso posible de esta tecnología.

Pero todo ello no sirve de nada si no conseguimos que nuestros abogados también estén a la vanguardia en su actitud digital. En 2024, los prestigiosos FT Innovative Lawyers nos premiaron en la categoría Desarrollo de habilidades por la transformación de la actitud digital de nuestros profesionales y su impacto interno y en nuestros clientes.

Un año excepcional en premios y reconocimientos

El reconocimiento del mercado fue significativo en 2024. IFLR 1000 y Legal 500 EMEA nos situaron como primer despacho en España. *El Confidencial* y *The Lawyer* nos premiaron como mejor despacho. También fuimos premiados por nuestra práctica innovadora (*Financial Times*), el desempeño ESG (*FT Climate's Guide*, *GreenPrint 'Responsible Business'*, *Merco Responsabilidad ESG*), compromiso con la igualdad, el talento y la formación (*Merco Talento*) y nuestra reputación (*Merco Empresas y Líderes*), entre otros aspectos. También recibimos premios por nuestra práctica como el de Mejor despacho en transformación sostenible (*Expansión Jurídico*).

Y en 2025, nos mudamos a las Torres de Colón

Garrigues ha trasladado su sede corporativa a las Torres de Colón, situadas en la madrileña Plaza de Colón. El nuevo edificio, que está ocupado íntegramente por la firma, tiene una superficie de más de 20.000 metros cuadrados y 117 metros de altura. Cuenta con tecnología avanzada para garantizar eficiencia, seguridad y sostenibilidad, optimizando el confort y reduciendo el consumo de energía y la huella de carbono.



Compromiso y estrategia: nuestra hoja de ruta en sostenibilidad

Abordamos el reto de la sostenibilidad con coherencia y equilibrio a través de nuestros servicios profesionales y como organización, alineándonos con nuestro **Plan de Sostenibilidad 2023-2025**, que alcanza su ecuador como hoja de ruta de nuestros compromisos.

La gobernanza ESG en cualquier organización implica la coordinación de varios órganos para asegurar prácticas empresariales responsables en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. El **Comité de Sostenibilidad**, integrado por miembros de diferentes oficinas y prácticas, es uno de los que vertebran nuestra gobernanza. Su misión es coordinar la estrategia del despacho en el ámbito de la ESG y la sostenibilidad.

Poniendo la mirada en el contexto en el que ejercemos y, ante la exigente regulación en torno a la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, las empresas necesitan definir una estrategia integral y, desde Garrigues y G-advisory, sumamos el mejor conocimiento técnico y jurídico con un enfoque 360 grados. Del mismo modo, buscamos que lo aprendido a través de nuestra experiencia continúe generando valor para nuestros grupos de interés. Un ejemplo de ello son los Diálogos de Garrigues Sostenible, un ciclo de *webinars* en el que profesionales del despacho invitan a distintos expertos para analizar aspectos clave en materia de ESG y que se suman a las publicaciones legales de análisis firmadas por nuestros profesionales y que ven la luz cada día en la página web del despacho.

Sabemos que nuestra actividad puede tener una incidencia limitada sobre las cuestiones de sostenibilidad y, precisamente por eso, nos esforzamos para que la forma de estar en el mundo de Garrigues esté en sintonía con la economía y con las inquietudes de nuestros clientes. En 2024, llegamos a la mitad del plazo fijado por nuestro Plan de Sostenibilidad con el que estamos incorporando criterios ESG en todas las áreas de actividad de la firma y para el que nuestras personas son pieza clave (tanto en la toma de decisiones como en las operaciones cotidianas) para alcanzar un equilibrio entre el rendimiento financiero y el impacto social y ambiental.

El plan consta de doce líneas de actuación y, cada una de ellas, se articula en torno a una serie de objetivos concretos: tres líneas de actuación medioambientales, cinco en el ámbito social y cuatro en términos de gobernanza. Nos hemos marcado metas realistas, pero ambiciosas, cuyo avance supervisa la **Comisión de Seguimiento**, que dirige nuestra *senior partner* Rosa Zarza. Esta comisión evalúa cómo las actuaciones puestas en marcha contribuyen a alcanzar los objetivos y, cuando sea necesario, plantea modificaciones o adaptaciones.

Al formar parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (lo hacemos desde 2002), mantenemos un firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cada año, ponemos en marcha diferentes iniciativas para integrar estos ODS en el negocio, en las políticas corporativas, en el **Programa Pro Bono** y en la acción social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para Garrigues

● Para el negocio



● Políticas corporativas



● Programa Pro Bono y acción social



Nuestros grupos de interés

Nuestros grupos de interés son el eje sobre el que orbita la estrategia de sostenibilidad del despacho. Para construir con ellos relaciones de confianza mutua, mantenemos un compromiso basado en la excelencia, la transparencia y la ética.

Clientes

Sociedad

Nuestras personas y socios

Autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas

Medios de comunicación

Proveedores

Otros despachos



Desempeño económico

En el ejercicio 2024, la facturación agregada de Garrigues alcanzó los 481,85 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,1% respecto al año anterior. Estos resultados, que un año más supusieron un récord, consolidan el modelo de crecimiento sostenido y rentable del despacho, que en los últimos diez años ha crecido un 44,9%.

En España, el despacho ingresó 419,19 millones, tras crecer un 5,7%. El negocio internacional representa el 13% de la facturación.

Garrigues incrementó los ingresos en todas las áreas de práctica en el año. Mercantil, Fusiones y Adquisiciones es la que tiene más peso en el negocio (con un 31,2%), seguida por Tributario (30%), Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje (12,8%), Laboral (11,9%) y Administrativo y Constitucional (8%).

El despacho continuó invirtiendo fuertemente en su transformación digital con el fin de mejorar el servicio a sus clientes. En 2024, invirtió 17 millones de euros, un 14,1% más que el año anterior. En los últimos cinco años esta inversión ha ascendido a cerca de 70 millones de euros.

● Principales magnitudes económicas del Grupo Garrigues agregado

Miles de euros	2024	2023	2022
Valor económico directo generado	487.975	458.358	443.519
Ingresos	487.975	458.358	443.519
Ingresos por operaciones	481.850	454.273	443.154
Otros ingresos de explotación	1.392	756	124
Ingresos financieros	4.733	3.295	241
Ingresos extraordinarios	-	34	-

Garrigues y sus socios realizan pagos a favor de las administraciones públicas, tales como los efectuados a la Seguridad Social (en concepto de cuota a cargo del personal y de los socios), las retenciones a cuenta del IRPF, el Impuesto sobre Sociedades, y el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a la actividad de las sociedades y los socios. A continuación, se muestran los importes relativos a los conceptos indicados anteriormente de España y Portugal, al ser los más significativos.

● Importes de IRPF, IVA, Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional, e Impuesto sobre Sociedades para España y Portugal

España (miles de euros)	2024	2023	2022
IRPF de socios, profesionales y personal laboral	98.830	96.128	86.308
IVA de las sociedades y de los socios	60.344	55.922	54.126
Seguridad Social de las sociedades, socios y del personal laboral y profesional	30.299	28.241	25.279
Impuesto sobre sociedades	4.778	5.260	7.711
Total	194.251	185.551	173.424

Portugal (miles de euros)	2024	2023	2022
IRS de socios, profesionales y personal laboral	3.897	3.997	3.422
IVA de las sociedades y de los socios	2.314	2.272	1.794
Seguridad Social de la sociedad, y del personal laboral y profesional	1.769	1.667	1.693
Impuesto sobre sociedades	266	40	56
Total	8.246	7.976	6.965

En cuanto a los resultados más relevantes, hay que señalar el de la sociedad matriz, J&A Garrigues, S.L.P., de 3,8 millones de euros, y el resultado de su grupo consolidado por importe de 5,1 millones de euros. Asimismo, el importe de las subvenciones públicas recibidas asciende a 4.691 euros en 2024 (5.715 euros en 2023).



Nos comprometemos

Compromiso con la ética y el buen gobierno 11

Garrigues mantiene un firme compromiso con la ética y la responsabilidad en el desarrollo de su actividad. Disponemos de un sólido sistema de gestión para garantizar el cumplimiento y la prevención de riesgos.

Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial 18

En el camino hacia la sostenibilidad, brindamos conocimiento, experiencia y un enfoque práctico, con la certeza de que una empresa comprometida con el desarrollo sostenible estará mejor preparada para afrontar cualquier desafío.

Compromiso con la innovación y la transformación digital 24

Sabemos que es necesario innovar para reforzar nuestra posición de liderazgo, sin dejar de lado nuestros valores y cultura corporativa. Nuestra transformación empieza por la actitud digital de nuestras personas y permea en todos los espacios de nuestro negocio.

Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos 27

Para gestionar y fidelizar el talento, implementamos políticas, planes y comités internos que aseguran un entorno laboral basado en la meritocracia y la igualdad de oportunidades. Estamos convencidos de que la diversidad, en su sentido más amplio, nos enriquece y es una fuente clave de innovación y crecimiento para la firma.

Compromiso con el trabajo 'pro bono' y la acción social 41

Mediante el trabajo *pro bono* y nuestra acción social, nos implicamos tanto a nivel profesional como personal para respaldar las causas en las que creemos.

Compromiso con la educación y la investigación 45

Impulsamos la educación y la investigación jurídica mediante cátedras, observatorios y proyectos colaborativos con universidades de todo el mundo.

Compromiso con el medioambiente y la acción climática 47

Nos comprometemos a promover la transición hacia una economía circular, la acción climática y la conservación de la biodiversidad a través del Plan de Sostenibilidad de Garrigues, que abarca toda nuestra cadena de valor.



Compromiso con la ética y el buen gobierno

La ética, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos son fundamentales para el éxito y la integridad de Garrigues. Contamos con un sistema integral de gestión del cumplimiento y prevención de posibles riesgos.

Derechos humanos: luchamos contra la discriminación

Respetamos en todos los ámbitos de nuestra actividad los derechos humanos, las libertades fundamentales, los principios democráticos, las normas establecidas en la **Carta Internacional de Derechos Humanos**, y otros convenios fundamentales de las Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo; y el **Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales**, la **Carta Social Europea** y la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**.

Como despacho adherido al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, no toleramos la discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus miembros.

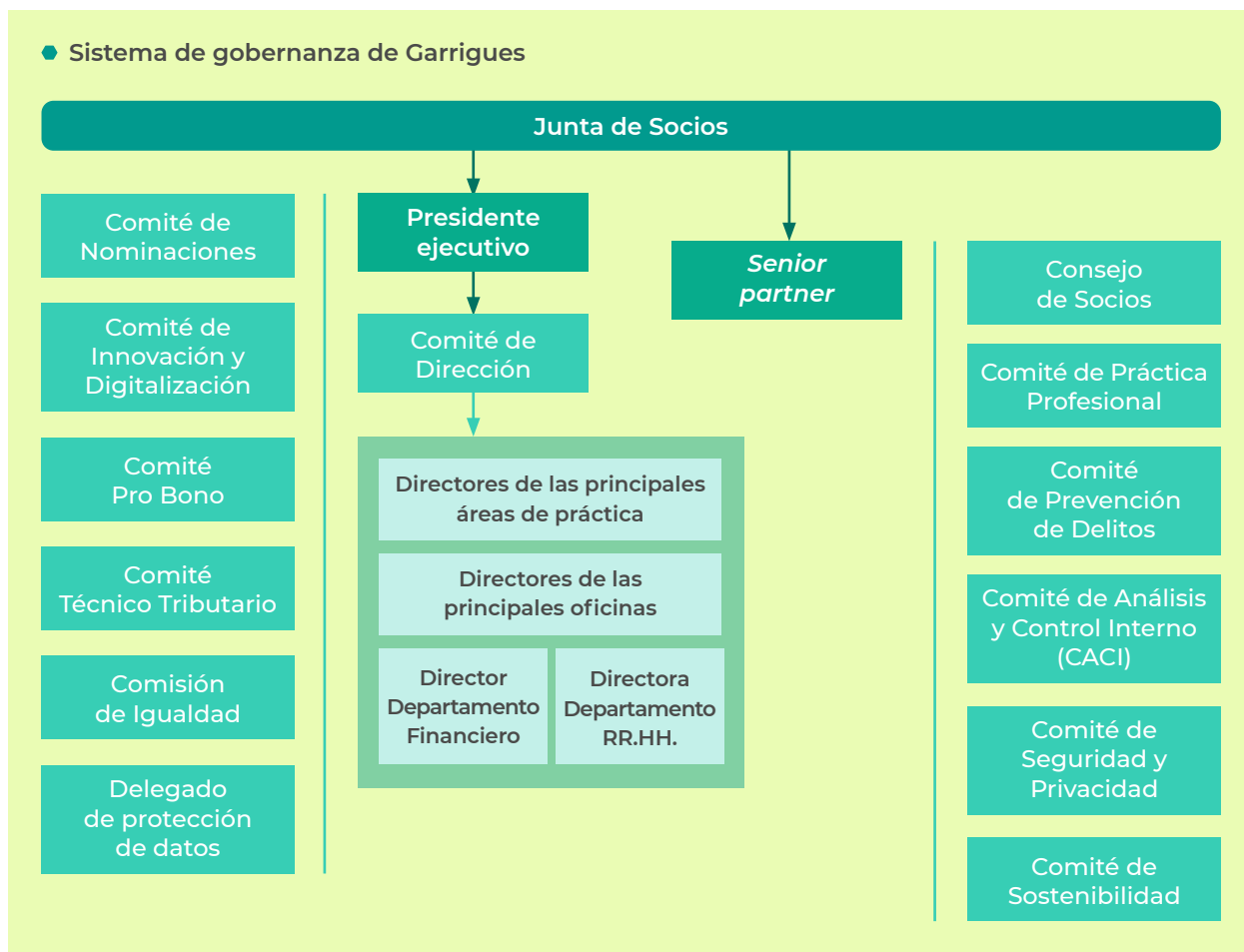
Promovemos la igualdad de trato entre hombres y mujeres y rechazamos cualquier manifestación de acoso, abuso de autoridad, violencia o cualesquiera otras conductas que generen un entorno de trabajo intimidatorio u ofensivo para los derechos de sus miembros.

Luchamos contra la discriminación en todas sus formas y asumimos el compromiso de salvaguardar y reforzar los derechos laborales y humanos, de promover la seguridad y salud en el trabajo y de brindar a nuestros empleados verdaderas oportunidades de aprendizaje.

Un sistema de gobierno corporativo sólido y transparente

La forma jurídica de Garrigues es la de sociedad limitada profesional, cuya propiedad pertenece a todos los socios, que ejercen su actividad dentro de la firma. Por decisión de la **Junta de Socios**, la gestión, administración y representación de la sociedad corresponde al **presidente ejecutivo, Fernando Vives**. El cargo de administrador no es remunerado. En el ejercicio de su actividad, el presidente ejecutivo cuenta con el apoyo del **Comité de Dirección**, así como de otros comités consultivos (ver esquema en la siguiente página).

Por otro lado, entre las funciones de la *senior partner*, Rosa Zarza, se encuentran las de supervisar, apoyar e informar al presidente ejecutivo; informar y elevar a la Junta de Socios propuestas sobre el gobierno corporativo del despacho; y, muy especialmente, cuidar de la correcta aplicación de la política en materia de prevención de blanqueo de capitales, gestionar los conflictos jurídicos de intereses y velar por la salvaguarda de la identidad reputacional de la firma. Nuestra *senior partner* preside y lidera el **Consejo de Socios** y, en el ejercicio de sus funciones, se apoya en los comités consultivos.



En 2024 hemos mejorado la calidad de la información sobre gobernanza en nuestra web.

Un Sistema Normativo Interno para fomentar el cumplimiento

Nuestro compromiso con la actuación ética y responsable en el ejercicio de nuestra actividad se traduce en la exigencia de que todos los profesionales de Garrigues actúen en estricto cumplimiento de la legalidad y se abstengan de realizar cualquier actuación o asesoramiento que pudiera considerarse cuestionable desde una perspectiva ética.

Para impulsar ese compromiso y prevenir que se materialicen los riesgos inherentes a nuestra actividad y a nuestra relación con los grupos de interés, contamos con un completo **Sistema de Gestión de Compliance** en el que se integra el Sistema Normativo Interno de Garrigues. Dicho Sistema Normativo resulta de aplicación a todos los miembros del despacho

con independencia de su nivel jerárquico, de su ubicación geográfica o funcional o de la sociedad del grupo para la que presten sus servicios. Además, este sistema recoge las normas, políticas, procedimientos y pautas de conducta que les son exigibles, tanto internamente como en sus relaciones con clientes y terceros en general.

La responsable del Sistema de Gestión de Compliance es la *senior partner*.

Además del Consejo de Socios, entre los comités consultivos que apoyan a la *senior partner* en materia de cumplimiento, están el Comité de Práctica Profesional, el Comité de Prevención de Delitos o el Comité de Análisis y Control Interno (CACI) en prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En su referida función la *senior partner* cuenta, asimismo, con el apoyo del departamento de Compliance. Este departamento está desligado de las áreas de negocio y se encuentra bajo

la dirección de la directora de cumplimiento y práctica profesional. En el ejercicio 2024, el Departamento de Compliance se ha reforzado.

El Sistema Normativo Interno se encuentra publicado y es de fácil acceso y consulta en la intranet de Garrigues y está formado por:

Código Ético

Es el elemento esencial o norma de mayor nivel del Sistema Normativo Interno de Garrigues, que recoge el modelo ético de comportamiento que debe inspirar y presidir, en todo momento, la actuación de los miembros del despacho en sus relaciones con la propia firma, con el resto de los integrantes del despacho, y con terceros, en general. El Código Ético se encuentra publicado, además de en nuestra intranet, en la página web del despacho.

Contiene los valores y principios que inspiran las señas de identidad del despacho, así como las normas y pautas de conducta que les son exigibles a los miembros de Garrigues en sus relaciones tanto con la propia firma y el resto de los miembros como con clientes y terceros en general.

El Código Ético establece principios, valores y normas de conducta, garantizando calidad, ética, compromiso y cumplimiento normativo en relaciones internas y externas

Los valores y principios que inspiran esta identidad se concretan, fundamentalmente, en el compromiso de servicio al cliente, el compromiso con la calidad, con el despacho y sus miembros y con la actuación ética, además de, por supuesto, con los principios deontológicos que rigen nuestra actividad, como la lealtad, la independencia y el secreto profesional.

El cumplimiento de este código se entiende sin perjuicio de la estricta observancia de la normativa aplicable, de las normas

deontológicas y de las demás disposiciones del Sistema Normativo Interno de Garrigues que resulten de aplicación. Las normas deontológicas aplicables a nuestros profesionales están también disponibles en nuestra intranet para su consulta y su contenido es objeto de formación específica.

Sin perjuicio de cualesquiera otras responsabilidades en las que se pudiera incurrir, la vulneración de lo dispuesto en el Código Ético o en las demás disposiciones del Sistema Normativo Interno del despacho se sancionará, por parte de Garrigues, con arreglo a la normativa aplicable.

En el caso de los socios, el Código Ético complementa a las obligaciones de carácter estatutario que vinculan a los socios como consecuencia de su participación en Garrigues y al Código de Conducta del socio.

Programa para la Prevención de Delitos

Es el conjunto de medidas de vigilancia y control de que dispone el despacho dirigidas a garantizar que todos los profesionales cumplan con lo dispuesto en el Sistema Normativo Interno y prevenir (o, en su caso, mitigar) los posibles riesgos penales. Su objetivo fundamental es garantizar una auténtica cultura de cumplimiento en Garrigues, que mantiene una “tolerancia cero” en relación con los hechos delictivos.

El programa se sostiene fundamentalmente en el proceso de evaluación y gestión de riesgos penales, a partir del cual se establecen las medidas preventivas, tanto las de carácter general aplicables al despacho en su conjunto, como las medidas de carácter específico para departamentos, de práctica e internos, o sociedades del grupo. Dispone, además, de medidas de vigilancia y control para garantizar el cumplimiento del Sistema Normativo Interno.

La supervisión del funcionamiento y cumplimiento del programa recae sobre la *senior partner*, con el apoyo del **Comité de Práctica Profesional** y de otros órganos y personas con responsabilidad en la materia como, por ejemplo, el **Comité de Prevención de Delitos**.

El **Programa para la Prevención de Delitos** se revisa periódicamente; en concreto, se evaluó su operatividad en 2024 para actualizarlo.

Como todos los años, se han impartido formaciones dirigidas a distintas categorías de profesionales sobre el Programa para la Prevención de Delitos.

Canal Interno de Información

Es el resultado de la adaptación del antiguo Canal Ético a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Permite la comunicación de conductas potencialmente irregulares tanto a miembros de Garrigues como a otros posibles informantes externos, siendo posible que tales comunicaciones se realicen de forma anónima. Entre muchas otras cuestiones, a través de este canal se pueden reportar casos de corrupción.

El Canal Interno de Información permite reportar irregularidades anónimamente, garantizando seguridad y confidencialidad

El Canal Interno de Información se integra en el **Sistema Interno de Información (SII)** de Garrigues y es gestionado conforme a los principios generales establecidos en nuestra Política del Sistema Interno de Información (PI-31). Entre tales principios se encuentran la seguridad, confidencialidad, proporcionalidad, objetividad, respeto a las garantías de los intervinientes y a la normativa que resulta de aplicación, así como la necesidad de que el informante actúe de buena fe y con conciencia honesta de que se han producido o pueden producirse hechos graves perjudiciales. De entre las garantías previstas para los comunicantes destaca la prohibición de represalias.

Las comunicaciones recibidas en el Canal Interno de Información de Garrigues se tramitan conforme al procedimiento previsto

en el documento que se adjunta como Anexo 1 a la política antes mencionada.

El Canal Interno de Información se encuentra accesible a través de nuestra intranet y de la página web Garrigues. Durante el 2024 no se registró ninguna comunicación en el citado Canal relacionada con los derechos humanos ni hubo incidentes de corrupción confirmados.

En 2024 se han impartido distintas sesiones de formación que incluyen las bases de funcionamiento y gestión de este canal.

Normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Recoge las obligaciones y procedimientos establecidos en Garrigues para cumplir con la normativa vigente que le aplica.

En concreto, Garrigues dispone de un Manual de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que se encuentra disponible a todos los profesionales en la intranet del despacho, en el que se incluye nuestra política de admisión de clientes, así como los procedimientos de diligencia debida que deben seguirse en cada caso, en función de su respectiva clasificación de riesgo. Dicho manual recoge también las obligaciones de información y control interno aplicables a Garrigues.

En este ejercicio se ha actualizado el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y algunos de sus anexos, para reflejar las novedades implantadas en nuestros procedimientos en la materia dirigidas, fundamentalmente, a simplificarlos e introducir una mayor automatización con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos. Esta actualización también ha implicado incorporar las novedades que se han producido en los listados de países, territorios o jurisdicciones no cooperantes o de riesgo, o no cooperantes a efectos fiscales, a la vista de las actualizaciones de las respectivas listas europeas e internacionales. Las personas que colaboran en las tareas relativas a esta materia han recibido formaciones específicas para conocer todas las modificaciones.

Los procedimientos establecidos en el manual se sustentan sobre la base de un previo análisis interno de riesgo, que es objeto de revisión anual o, si ello sucediera antes, cuando se produjeran circunstancias que pusieran de manifiesto cambios significativos en la percepción de los niveles de riesgo de exposición del despacho al blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo. En 2024 se ha actualizado el mencionado análisis interno de riesgo.

Implementamos procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, garantizando el cumplimiento normativo

Además, en 2024 hemos elaborado una memoria anual en la que se recogen las actuaciones e información estadística más relevante de 2023.

Los procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo se someten a auditorías internas y externas. En 2024 se han realizado ambas auditorías, referidas al ejercicio 2023, las cuales finalizaron con resultado satisfactorio.

Políticas internas

Los principios y pautas de actuación establecidos en el Código Ético se concretan y desarrollan en las políticas internas de Garrigues, que establecen el marco de referencia que los profesionales del despacho deben tener en cuenta y respetar en el ejercicio de su actividad. Se localizan en la intranet del despacho y, además, algunas de ellas están publicadas en nuestra página web.

Por su relevancia, destacamos las siguientes:

Política sobre Conflictos de Intereses (PI-02): establece los criterios aplicables y el procedimiento a seguir para asegurar que se realiza una adecuada identificación, chequeo y resolución de potenciales conflictos de

intereses lo que, en un despacho como el nuestro, resulta esencial. Corresponde a la *senior partner* y a la directora de cumplimiento y práctica profesional intervenir en caso de existir un posible conflicto y no haber sido solventado por los socios.

Política sobre Medidas contra la Corrupción, el Cohecho y el Tráfico de Influencias (PI-23):

refleja el firme compromiso de Garrigues con el estricto cumplimiento de la legalidad y la actuación ética en la prestación de sus servicios, así como con la transparencia en todos sus ámbitos de actuación. La política establece medidas específicas dirigidas a prevenir y, en su caso, detectar y reaccionar, ante cualquier forma de corrupción, cohecho o tráfico de influencias. Entre otras cosas, establece pautas de actuación sobre los distintos grupos de interés, como las administraciones públicas, los clientes y los proveedores. Incluye reglas específicas en relación con posibles regalos e invitaciones, que concretan los criterios y pautas de actuación que, al respecto, se establecen en el Código Ético. En cuanto a los clientes, se hace hincapié en la necesidad de salvaguardar siempre la independencia, evitando que la actuación profesional se vea influenciada por vinculaciones económicas, familiares y de amistad con los clientes. Los miembros del despacho tienen prohibido realizar contribuciones a partidos políticos.

Política sobre el Tratamiento de Información Privilegiada y la Elaboración de las Listas de Iniciados (PI-29):

establece los criterios aplicables en la materia y, en particular, sobre la creación y gestión de las listas de iniciados con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones que nos aplican en este ámbito.

Política de Seguridad de la Información (PI-26):

nuestra actividad profesional requiere el más estricto cumplimiento de los principios de seguridad, confidencialidad y protección de la información y documentación perteneciente al despacho y a sus clientes. Por ese motivo, contamos con políticas internas que establecen las pautas y procedimientos que deben seguir nuestros profesionales para el uso y tratamiento de los datos y la

información a la que tienen acceso en el desarrollo de sus funciones. Así, contamos con una política desarrollada conforme a la norma ISO/IEC 27001:2013, que recoge los Principios Fundamentales de Seguridad de la Información, disponibles en la web de Garrigues. Estos principios se concretan en las medidas y procedimientos sobre el uso de la información del despacho y de sus clientes que se recogen en el Sistema Normativo Interno de Garrigues.

Política sobre Proveedores (PI-28): recoge los valores, principios y pautas de conducta aplicables a la contratación de proveedores, así como los criterios aplicables a la recomendación de proveedores a clientes del despacho. Entre las pautas de conducta se incluye la necesidad de evaluar, antes de la contratación de proveedores, su competencia, reputación, independencia, habilidades organizativas, las habilidades para realizar de forma adecuada y oportuna las obligaciones contractuales y las tareas asignadas, así como el cumplimiento de buenas prácticas en materia de seguridad de la información y sostenibilidad.

En el año 2024 se ha actualizado la Política sobre Conflicto de Intereses (PI-02) y, a principios de 2025, la Política sobre Telefonía Fija y Móvil (PI-15). También se ha publicado la nueva Política específica de Calidad (PI-32), que recoge con más detalle que la Política sobre Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa (PI-22), las medidas concretas de que disponemos para asegurar la máxima calidad en la prestación de nuestros servicios.

La citada política recoge los Principios básicos de calidad (la satisfacción del cliente, excelencia en la prestación de nuestros servicios, atracción y retención del talento y formación continua, digitalización y actitud innovadora para anticiparnos a las necesidades del mercado, mejora continua, liderazgo, responsabilidad, enfoque a procesos y sostenibilidad, gestión ética y transparencia) y las normas y pautas de actuación dirigidas al cumplimiento de esos principios: como la asignación de los profesionales adecuados para cada encargo, un adecuado nivel de

control y supervisión por los profesionales con más experiencia, la fluidez en la comunicación con el cliente, o el uso de la tecnología y recursos necesarios para hacer más eficientes los procesos.

En el marco de nuestros procesos continuos y periódicos de revisión de nuestro sistema normativo, estamos actualmente en proceso de revisión de otras políticas internas con el objetivo de clarificar y mejorar las medidas, procesos y controles existentes.

Finalmente, cabe destacar que, en 2024, hemos ampliado la información facilitada en nuestra web en relación con nuestro Sistema Normativo Interno y hemos incluido el texto de las principales políticas.

Privacidad y protección de los datos

Entendemos que la protección de los datos personales es un derecho fundamental, por lo que la consideramos una prioridad en nuestra relación con los clientes y otros grupos de interés. Más allá de una obligación legal, es un principio esencial en la práctica de la abogacía.

Disponemos de un completo programa de cumplimiento de la normativa de privacidad, tanto en Europa (Reglamento General de Protección de Datos y leyes nacionales) como en cada uno de los países donde operamos. Este programa está supervisado por el delegado de protección de datos (DPD), con el soporte de la Oficina DPO. Desde la Oficina DPO, liderada por el DPD, se coordina el cumplimiento, tanto en España y Portugal como en todas las jurisdicciones donde operamos con oficina propia. Periódicamente, se mantienen reuniones en las que participan el DPD, la Oficina DPO y los responsables de privacidad en cada una de las oficinas internacionales, en lo que denominamos la Oficina DPO Global.

La estructura de cumplimiento está formada por un conjunto de protocolos, políticas y modelos contractuales cuyo documento central es el Registro de Actividades del Tratamiento, supervisado y actualizado por el DPD.

Contamos con protocolos para gestionar brechas de seguridad, responder a los derechos de los interesados y realizar evaluaciones de impacto en privacidad. Junto con la Oficina Técnica de Seguridad, hemos definido medidas técnicas y organizativas para proteger la información. Además, nuestro programa de cumplimiento se audita de forma interna continua y, externamente, cada dos años. En el 2024 hemos superado satisfactoriamente la última auditoría realizada por un auditor externo.

El DPD y la Oficina DPO están disponibles para recibir comentarios, sugerencias y reclamaciones, con un buzón específico (oficina.dpo@garrigues.com). Todas las comunicaciones se gestionan individualmente y, en 2024, no se ha registrado ninguna reclamación fundada por violaciones de privacidad o pérdida de datos de clientes.

Sensibilización continua a través de la formación y resolución de dudas

Contamos con medidas de sensibilización y formación continua, procedimientos de control para garantizar su cumplimiento y un régimen específico aplicable en caso de vulneración de lo dispuesto en cualquier disposición del Sistema Normativo Interno.

Se han impartido 110 sesiones sobre cumplimiento normativo y deontología a 2.585 asistentes

Cada año, los miembros de Garrigues firman una declaración que confirma que conocen y cumplen el Sistema Normativo Interno, así como la comunicación de cualquier incumplimiento. También las nuevas incorporaciones reciben formación sobre el Código Ético y el Sistema Normativo Interno, comprometiéndose a su cumplimiento.

Por su parte, los procesos de homologación en los que Garrigues ha participado como

proveedor exigen la adhesión a principios éticos y buenas prácticas. Estos refuerzan la sensibilización y revisión de nuestro Sistema Normativo Interno. En 2024, la participación en estas homologaciones ha aumentado significativamente.

En cuanto a la formación relativa al Sistema de Gestión de Compliance, durante el 2024 se han impartido 110 sesiones sobre cumplimiento normativo y deontología a 2.585 asistentes. Las formaciones se han diversificado y ha aumentado el número de sesiones respecto del ejercicio pasado.

Cualquier duda que pudiera surgir sobre la aplicación o la interpretación de cualquiera de las disposiciones del Sistema Normativo Interno puede consultarse con el superior jerárquico inmediato o con la *senior partner*, que cuenta con la ayuda del Comité de Práctica Profesional y la directora de cumplimiento. Las consultas y dudas también pueden canalizarse a través de nuestro Departamento de Compliance. En el caso concreto de los procedimientos en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, los profesionales del despacho pueden dirigirse, además, a los miembros de la Unidad Técnica de Tratamiento y Análisis de la Información (UTTAI) o a los del Comité de Análisis y Control Interno (CACI) y, en el del Programa para la Prevención de Delitos, a los miembros del Comité de Prevención de Delitos.

En el próximo ejercicio, en coherencia con nuestro firme compromiso con la cultura de cumplimiento, la actuación ética y responsable y en el marco de nuestros procesos de revisión permanentes y periódicos, planeamos revisar la evaluación de los riesgos asociados a nuestra actividad para reforzar en lo que proceda nuestro Sistema Normativo Interno. Nuestro objetivo es actualizar varias de nuestras políticas internas y avanzar en la implementación de un nuevo proceso de homologación para nuestros proveedores. Por otro lado, queremos reforzar nuestro Programa para la Prevención de Delitos, realizando una nueva evaluación y revisión en profundidad de nuestros riesgos penales y las medidas preventivas dirigidas a mitigarlos.

Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial

En Garrigues, nuestros clientes son el centro de todo lo que hacemos. Cada proyecto representa un nuevo desafío en el que nos esforzamos por ofrecer un servicio de excelencia, manteniéndonos como un despacho de referencia internacional.

Escuchar y comprender sus necesidades nos permite ofrecer soluciones precisas y adaptadas a la complejidad de su sector.

Nos enorgullece contar con la confianza de 4.416 clientes que llevan más de cinco años trabajando con nosotros de forma continuada. Además, 1.321 colaboran con varias de nuestras oficinas y 2.750 confían en más de un área de práctica. Entre ellos, destacan el 70% de las 50 principales empresas del *ranking* de las 100 Marcas más Valiosas del Mundo (*Interbrand* 2024) y el 88,6% de las compañías del IBEX 35 español. Estos datos reflejan la solidez de nuestras relaciones profesionales que, entre

otros logros, nos ha permitido estar presentes en las mayores operaciones de fusiones y adquisiciones del año en España. En 2024, participamos en “la transacción del año” según TTR, hemos liderado la única operación que ha superado los €10.000 millones y hemos estado involucrados en seis de las diez mayores operaciones por valor en España.

Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes

Garrigues evoluciona de la mano de las necesidades de sus clientes. Su confianza en nuestros servicios tradicionales ha hecho posible que todas las áreas de práctica crecieran en el ejercicio pasado. Tenemos equipos transversales especializados en 34 áreas del derecho empresarial y en sectores consolidados y emergentes, capaces de ofrecer un servicio de calidad con una visión integral.

● Nuestros servicios

- ◆ Administrativo y Constitucional
- ◆ Bancario y Financiero
- ◆ Derecho Europeo y de la Competencia
- ◆ Human Capital Services
- ◆ Laboral
- ◆ Mercado de Valores
- ◆ Mercantil y Fusiones y Adquisiciones
- ◆ Penal e Investigaciones Internas
- ◆ Propiedad Industrial e Intelectual
- ◆ Reestructuraciones e Insolvencias
- ◆ Regulatorio Financiero
- ◆ Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje
- ◆ Tributario
- ◆ Urbanismo y Medioambiente
- ◆ G-advisory
- ◆ g-digital
- ◆ Agribusiness y Alimentación
- ◆ Automoción
- ◆ Deportes
- ◆ Economía del Dato, Privacidad y Ciberseguridad
- ◆ Empresa Familiar
- ◆ Energía
- ◆ Sostenibilidad
- ◆ Farmacia, Biotecnología y Ciencias de la Salud
- ◆ Infraestructuras
- ◆ Inmobiliario
- ◆ Medios y Entretenimiento
- ◆ Moda
- ◆ Private Equity
- ◆ Seguros
- ◆ Startups & Open Innovation
- ◆ Tecnología, Comunicaciones y Digital
- ◆ Transporte, Logística y Marítimo
- ◆ Turismo y Hoteles

● Oficinas de Garrigues



Tratando de anticiparnos a las nuevas exigencias del mercado, a lo largo de los años, hemos puesto en marcha áreas menos tradicionales como Garrigues Sostenible o **G-advisory**, la consultora técnica, económica y estratégica en energía y ESG del grupo Garrigues que cumple 25 años en 2025. Desde 2023, también acompañamos a nuestros clientes a través de g-digital, nuestra división de negocios digitales única en el mercado, que integra el conocimiento jurídico en soluciones que mejoran la eficiencia, fortalecen la seguridad jurídica y crean nuevas oportunidades en un entorno regulado.

2024 ha sido un año importante en nuestra estrategia internacional, que acumula más de 50 años de trayectoria, debido a la integración de la mexicana **Sánchez Devanny**. Garrigues México se convertirá en una de las principales firmas del país con un equipo de unos 140 profesionales. En 2025 esta operación sumará las oficinas de Monterrey y Querétaro (en Ciudad de México estamos presentes desde 2014) a las 30 que tiene el despacho en 12 países: España (A Coruña, Alicante, Barcelona,

Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza); Portugal (Lisboa y Oporto); Polonia (Varsovia); Bélgica (Bruselas), Reino Unido (Londres); Estados Unidos (Nueva York); Colombia (Bogotá); México (Ciudad de México); Perú (Lima); Chile (Santiago de Chile); China (Shanghái) y Marruecos (Casablanca). México pasará a ser nuestro segundo mercado, después del español.

Nuestra visión global se completa con los *desk* internacionales (Asia-Pacific Desk, Brazilian Desk, French Desk, German Desk, Indian Desk, Italian Desk y US-Canadian Desk) que nos permiten mantener un contacto permanente con despachos extranjeros en más de 130 países.

Por otro lado, Garrigues es miembro fundador y tiene presencia activa en **Taxand**, la mayor organización independiente de expertos tributarios del mundo, integrada por 53 firmas, más de 700 socios fiscalistas y 3.000 asesores.

Compartimos nuestro conocimiento

La divulgación de nuestro conocimiento del derecho es una de las formas con las que contribuimos al desarrollo empresarial. Así compartimos lo aprendido con nuestros grupos de interés y con la sociedad en general y, por eso, dedicamos un importante esfuerzo a esta labor. Lo hacemos desde diferentes canales externos:

● Nuestra labor divulgadora

Publicaciones en nuestra web

Alertas jurídicas, comentarios a normativa, *newsletters* recopilatorias, guías y contenidos especializados en los que informamos y analizamos las novedades legales en todos los países en los que estamos presentes. Durante 2024 se han publicado 661 y se han consolidado las de la región de Latinoamérica, China y Portugal con la creación de nuevos soportes (como, por ejemplo, *China Legal* o *Portugal Indirect Taxes*) y han crecido en España con el nacimiento de la *newsletter* de Economía del Dato, Privacidad y Ciberseguridad.

Nuestros blogs especializados

A los que ya teníamos (Tributario, Propiedad Intelectual e Industrial, Laboral, Fiscalidad Foral) se ha sumado este año el Blog Derecho, Turismo y Hoteles, que recoge la actualidad legal del sector turístico comentada por expertos de Garrigues. Durante 2024 hemos publicado 177 *posts* en nuestros blogs.

Garrigues opina

Nuestros profesionales publican artículos de opinión y de carácter doctrinal en los medios de comunicación. Además, colaboran como expertos sobre temas concretos respondiendo a las solicitudes de los periodistas.

Redes sociales

Nuestra presencia en redes es constante, especialmente en nuestro canal de referencia, LinkedIn. A 31 de diciembre de 2024, el perfil de Garrigues tenía un total de 175.547 seguidores y la cuenta de G-advisory, 3.746.

Eventos

Participamos y organizamos jornadas, foros, ferias, conferencias y formaciones, tanto presenciales como *online* o en modo híbrido.

En 2024 no se ha recibido ni identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a comunicaciones de *marketing*.

Colaboración con asociaciones para el desarrollo empresarial

En la contribución de Garrigues al desarrollo empresarial es fundamental la colaboración permanente con más de 140 asociaciones, agrupaciones profesionales y entidades similares en todo el mundo, tanto del ámbito público como privado (asociaciones empresariales, cámaras de comercio, etc.). En particular, durante 2024 seguimos colaborando con la Asociación Española de Fundaciones, la Red Española del Pacto Mundial, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE) y la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM), entre otras.

Trabajamos de la mano de nuestros proveedores

Para mejorar la eficacia y competitividad de la organización, ponemos el foco en nuestra cadena de suministro, que es la habitual en entidades del sector legal y de servicios profesionales.

Garrigues se compromete a fomentar la contratación responsable y la sostenibilidad en su cadena de suministro. Por ello, gestionamos la compra de bienes y servicios de forma

organizada por departamentos, con un proceso profesionalizado, transparente y equitativo para todos los proveedores.

Para mejorar la calidad, eficacia y competitividad de nuestros servicios, contamos con proveedores que comparten nuestros principios y cumplen con la legislación vigente. Priorizamos la contratación de proveedores locales y que tengan certificaciones y calificaciones de sostenibilidad. Por ello, requerimos declaraciones responsables o certificaciones que acrediten el cumplimiento de estos estándares. Nuestros proveedores deben aceptar también el **Código Ético de Proveedores** de Garrigues.

En 2024, 15 responsables de compras del despacho recibieron formación interna sobre compras sostenibles. También, celebramos nuestra primera reunión de proveedores para compartir objetivos de sostenibilidad y explorar oportunidades de colaboración, bajo el título *Garrigues, sus proveedores y la sostenibilidad*.

Seguimos dando prioridad a la contratación de centros especiales de empleo como proveedores de la firma para la promoción de la inclusión laboral con personas con diversidad funcional. Asimismo, el café de las máquinas de las oficinas tiene el sello *Fairtrade* que impulsa el trabajo digno de caficultores y productores vulnerables.



Así nos han reconocido durante 2024: premios y directorios

Nos gusta hacer bien nuestro trabajo, y agradecemos que el sector y nuestros clientes lo pongan en valor.

Liderazgo internacional

- ◆ The Lawyer European Awards 2024: *Law Firm of the Year: Iberia*.
- ◆ Mergermarket European M&A Awards 2024: *Iberia Legal Adviser of the Year*.
- ◆ LatinFinance Deals of the Year Awards 2023: *Law Firm of the Year: Chile*.

Calidad y excelencia en el asesoramiento

- ◆ IJ Investor Awards (Americas): *Refinance of the Year, Latin America* por el proyecto EnfraGen refinancing (Chile) y *Utilities Acquisition of the Year, Latin America* por el proyecto Actis' acquisition of Enel Generacion Peru.
- ◆ The Legal 500 Chile Awards 2024: *Firm of the Year Corporate M&A (mid market)*.
- ◆ LatinFinance Project and Infrastructure Finance Awards: *Infrastructure Financing of the Year: Andes*; *Renewable Energy Financing of the Year* y *Social Infrastructure Financing of the Year (Mexico)*.
- ◆ International Tax Review (ITR) EMEA Tax Awards 2024: *Firm of the Year in Transfer Pricing and Indirect Tax*.
- ◆ IFLR Americas Awards 2024: *Law Firm of the Year Banking and Finance Andean States*.
- ◆ Managing Intellectual Property Awards 2024: *Spain Copyright Firm of the Year* y *Portugal Trademark Disputes Firm of the Year*.
- ◆ IJ Global Awards 2024: *Latin American Water Deal of the Year, Desalination* (Chile) por el préstamo sindicado para la construcción de una desaladora de agua de mar galardonada; *Latin American Transport Deal of the Year, Roads* (Colombia) por la refinanciación a la Concesión Transversal del Sisga para la autopista de peaje de 4ª generación en Colombia; y *Latin American Transport Deal of the Year, Airports* (Perú) por la refinanciación del Aeropuerto de Lima.

Innovación

- ◆ Financial Times Innovative Lawyers Awards 2024: *Innovation in skills development*.
- ◆ Premios CIONET Vocento 2024: g-digital, finalista en la categoría de *Mejores Proyectos de Business Integration*.
- ◆ Financial Times Innovative Lawyers Awards 2024: Garrigues GA_IA destacado como *standout* en la categoría *Generative AI tools* dentro de *Business of law*.

Sostenibilidad

- ◆ Premios Espiga de Oro 2024 FESBAL: *Premio Fidelidad 2024*.
- ◆ Fundación Prodis: Garrigues reconocida como empresa inclusiva.
- ◆ Fundación Integra 2024: *Premio del Voluntariado*.
- ◆ Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi): Empresa socialmente responsable para Garrigues México (noveno año consecutivo).
- ◆ IX Premios Expansión Jurídico 2024: *Mejor Despacho en Transformación Sostenible*.
- ◆ *Ranking Europe's Climate Leaders 2024: despacho líder europeo en la lucha contra el cambio climático*.
- ◆ Merco Responsabilidad ESG 2024: Primer despacho de abogados.

Directorios

- ◆ Chambers Global 2025: 7 bandas 1 y 5 bandas 2.
- ◆ Chambers Europe 2024: 19 bandas 1 y 12 bandas 2.
- ◆ M&A de TTR Data 2024: líder en España tanto por valor de las operaciones asesoradas como por número de operaciones con un valor total de 30.856 millones y 207 operaciones.
- ◆ Legal 500 EMEA: primer despacho en España (con 18 áreas situadas en Tier 1), más que ningún otro despacho.
- ◆ IFLR 1000: único despacho que ha obtenido la máxima distinción en las ocho categorías del *ranking* en España.

Compromiso con la igualdad, el talento y la formación

- ◆ *Ranking* de las mejores empresas para trabajar en España, Actualidad Económica: Garrigues, único despacho entre las cien empresas en las que mejor se trabaja en España.
- ◆ II *Ranking* de Empresas por la Igualdad, Fundación Woman Forward: entre las 50 mejores compañías y CEO que apuestan por la igualdad.
- ◆ *Ranking* Merco Talento Universitario 2023/2024 España: Garrigues elegido primer despacho para trabajar por los estudiantes.
- ◆ *Ranking* Merco Talento 2024 España: despacho con mayor atractivo laboral.
- ◆ Universidad de Zaragoza: Insignia de Honor de la Facultad de Economía y Empresa.
- ◆ VIII Premios Talento y Liderazgo 2024: finalista.

Reputación

- ◆ El Confidencial, II Premios a la Abogacía de los Negocios 2024: *Mejor Despacho de Abogados, Mejor Equipo de Fiscal y Mejor Abogado de Despacho*: Fernando Vives.
- ◆ *Ranking* Merco Empresas 2024 España: despacho con mejor reputación.



Compromiso con la innovación y la transformación digital

En Garrigues sabemos que es necesario innovar para reforzar nuestra posición de liderazgo, pero sin dejar de lado nuestros valores y cultura corporativa. En este marco, la transformación digital del despacho empieza por la actitud digital de nuestras personas y permea todos los espacios del negocio, siempre con el fin de mejorar nuestro trabajo para ofrecer las mejores soluciones a los clientes.

Por encima de todos los pasos que hemos dado y las decisiones que hemos tomado a lo largo de los años y que nos han situado a la vanguardia del sector legal, siempre está la seguridad. Nuestra filosofía es que nuestros clientes han de sentirse en un entorno 100% seguro, para lo que es necesario que nuestros profesionales puedan operar en un entorno 100% seguro.

En 2024, hemos continuado reforzando nuestros sistemas:

- ◆ Hemos renovado por octavo año consecutivo la **certificación en ciberseguridad ISO 27001**.
- ◆ Hemos reforzado nuestras **plataformas de seguridad**, gracias al acuerdo firmado con **Microsoft**.
- ◆ Hemos ampliado la **formación en seguridad** para todo el equipo a través de la plataforma de formación Cyber y la actualización continua de los contenidos (píldoras formativas sobre riesgos, consejos en materia de seguridad, etc.).
- ◆ A través de ejercicios de **hacking ético**, todo el personal puede ensayar y aprender sobre situaciones de riesgo reales.

Para que nuestros profesionales puedan dedicar su tiempo y esfuerzos al servicio al cliente, Garrigues pone a su disposición año a año nuevas herramientas que facilitan su trabajo diario. Estas herramientas se pueden categorizar en tres apartados: **corporativas, colaborativas y de inteligencia artificial**.

Para diseñar la nueva intranet, se formaron grupos de trabajo con representantes de todas las áreas y oficinas

Entre las **corporativas**, en 2024 destacó la puesta en marcha de **My Garrigues**, nuestra nueva intranet alojada en Teams y diseñada a medida de los profesionales para cubrir las necesidades específicas del despacho y de cada departamento. Para ello, se crearon grupos de trabajo con representantes de todas las áreas y oficinas, que fueron los responsables de elaborar la toma de requisitos y contribuir a un resultado final que se ajusta fielmente a sus exigencias.

Respecto a la **inteligencia artificial**, en Garrigues combinamos las diferentes posibilidades para conseguir un uso óptimo: **Garrigues GA_IA**, la plataforma diseñada y desarrollada en 2023 por nosotros, se adapta a nuestras necesidades y utiliza nuestros *datasets* (formados por más de 220 millones de documentos), nos garantiza seguridad, asegura la confidencialidad, y es escalable y flexible. Asimismo, contamos con modelos comerciales de terceros para la mejora de la productividad (**Copilot de Microsoft**) y la práctica especializada de la abogacía (**Harvey**).

Estas herramientas, unidas a nuestra política de uso y la formación continua, permiten a los profesionales de Garrigues hacer el mejor uso posible de la IA.

Garrigues GA_IA continuó evolucionando en 2024, año en que logró la segunda posición entre los proyectos de inteligencia artificial generativa en los *FT Innovative Awards*. Construida con el objetivo de proporcionar un punto único de acceso a todo el conocimiento relevante para el despacho, el pasado año la plataforma se fue adaptando a los cambios en el entorno tecnológico manteniendo siempre el foco en los mismos elementos: los casos de uso y los datos. Con ello en mente, se construyeron los primeros componentes de tecnología de **GA_IA-Corpus**, el eje central que permitirá contar con una estructura de datos modular que incorpore todo el conocimiento relevante para el despacho a lo largo de 2025.

Nuestra apuesta digital solo funciona si nuestros abogados también están a la vanguardia en su actitud digital. En 2024, los prestigiosos *FT Innovative Lawyers Awards* nos premiaron en la categoría Desarrollo de habilidades por la transformación de la actitud digital de nuestros profesionales, y su impacto interno y en nuestros clientes. Este cambio de actitud digital se produce, fundamentalmente, por la colaboración entre abogados y tecnólogos, que junto con *partners* de referencia, están en un proceso continuo de desarrollo de tecnología para uso interno y para nuestros clientes. Esta estrategia ha fomentado

una cultura de innovación y colaboración entre perfiles legales y digitales. Los profesionales del despacho no solo están adoptando estas herramientas en su trabajo diario, sino que también están participando en su diseño y experimentando de primera mano el potencial de las soluciones para transformar la prestación de servicios legales.

De hecho, **Agiliz@ Business**, nuestra unidad interna de apoyo a la digitalización del despacho, evolucionó en 2024 hacia un modelo más colaborativo que combina la experiencia de abogados y expertos en tecnología para impulsar la transformación digital en los procesos internos y externos.

Este cambio ha permitido implementar un enfoque estratégico centralizado, fomentando que las iniciativas se alineen al 100% con las prioridades corporativas. En la actualidad, esta unidad gestiona un total de 23 iniciativas, de las cuales 16 ya se han convertido en proyectos tangibles centrados en la optimización de recursos.

Un hito significativo ha sido la consolidación de **LitiG@R**, plataforma integral de gestión que transforma la forma en que se manejan los procedimientos con un alto volumen de reclamaciones. Esta solución automatiza cada etapa del ciclo de trabajo, mejorando la eficiencia, reduciendo tiempos en un entorno seguro. Asimismo, el **portal de due diligence** ha expandido su alcance para incluir todas las áreas del despacho.



g-digital, nuestro negocio digital

La experiencia adquirida a lo largo de los años como organización nos sitúa en una situación privilegiada para ofrecer servicios a nuestros clientes. Lo hacemos tradicionalmente a través de **Garrigues Digital**, un grupo de profesionales que, desde las distintas áreas de práctica, asesora a las empresas en torno al negocio digital.

Y desde 2023, también lo hacemos a través de **g-digital**, la división de negocios digitales de Garrigues única en el mercado, que tiene como objetivo proporcionar a nuestros clientes las soluciones tecnolegales adecuadas para garantizar la seguridad jurídica de sus procesos en un entorno cada vez más regulado. Integra el conocimiento jurídico en soluciones tecnológicas que fortalecen la seguridad jurídica y permiten a nuestros clientes diferenciarse con soluciones que se adaptan a sus necesidades reales. En 2024, se consolidó con nuevos productos, diseñados y desarrollados con la colaboración de EAD Trust, el Prestador de Servicios de Confianza cualificado que forma parte del grupo y que está autorizado y supervisado por el gobierno español para ofrecer servicios regulados bajo el Reglamento eIDAS. Destaca, por ejemplo, **eArchiving**, un servicio de



custodia que integra la regulación eIDAS para permitir el depósito certificado y con plenas garantías jurídicas de cualquier archivo digital crítico en un entorno con la máxima seguridad. El principal elemento diferenciador, a la vez que ventaja competitiva de g-digital, es que los abogados del despacho se involucran y colaboran estrechamente con los tecnólogos para que cada producto se adapte a la perfección a las necesidades del cliente y cuente con la máxima seguridad jurídica.

GoCertius, solución *legaltech* de vanguardia diseñada para certificar cualquier documento electrónico (fotos, videos, archivos, xmls, jsons, etc.) como evidencia electrónica legalmente válida en procedimientos legales, también evolucionó en 2024. Desde noviembre, incorpora la opción de **chats certificados**, una funcionalidad que permite a los usuarios certificar conversaciones de Telegram para dotarlas de seguridad jurídica, con un tercero que actúa como testigo autorizado de la conversación.

El éxito del negocio digital de Garrigues y su apuesta por el desarrollo y lanzamiento de soluciones tecnolegales que complementan su práctica jurídica se refleja en que Microsoft ha apostado por nosotros para impulsar juntos la innovación en el sector legal.

El pasado mayo, Garrigues y Microsoft firmaron un acuerdo de colaboración estratégico para impulsar la innovación y, entre otras acciones, acelerar el proceso de digitalización del despacho, optimizando sus procesos operativos, aumentando la productividad de sus abogados y personal de

apoyo y mejorando la gestión de los negocios digitales de sus clientes.

En Garrigues creemos que, más allá de los necesarios avances individuales, es importante afrontar la transformación digital en el conjunto del sector, con la colaboración y coordinación de otros actores clave de la profesión y de la sociedad en general. En este sentido, promovemos activamente la actividad del **Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE**, que en 2024 desarrolló la actividad expuesta en el apartado *Compromiso con la educación y la investigación*.

Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos

Todos los que formamos parte de esta firma contribuimos diariamente a mantener nuestro despacho como líder en el derecho de los negocios. Por ello, es fundamental reconocer a los profesionales ofreciéndoles un ambiente de trabajo excepcional basado en una verdadera igualdad de oportunidades.

23 nacionalidades

5 generaciones

(56% Z y 'millennials')

Nuestro equipo

● Personas de Garrigues por sexo, rango de edad y región

Por sexo	2024	2023	2022
Total personas	2.211	2.187	2.122
Mujeres	1.136 (51%)	1.126 (51%)	1.112 (52%)
Hombres	1.075 (49%)	1.061 (49%)	1.010 (48%)
Por rango de edad	2024	2023	2022
Menores de 30 años	650 (29,4%)	646 (29,6%)	566 (26,7%)
Mujeres	338 (15,3%)	340 (15,5%)	308 (14,5%)
Hombres	312 (14,1%)	306 (14,0%)	258 (12,2%)
Entre 30 y 50 años	1.130 (51,1%)	1.114 (50,9%)	1.154 (54,4%)
Mujeres	597 (27%)	595 (27,2%)	631 (29,8%)
Hombres	533 (24,1%)	519 (23,7%)	523 (24,6%)
Mayores de 50 años	431 (19,5%)	427 (19,5%)	402 (18,9%)
Mujeres	201 (9,1%)	191 (8,7%)	173 (8,1%)
Hombres	230 (10,4%)	236 (10,8%)	229 (10,8%)
Por región	2024	2023	2022
España	1.783 (80,7%)	1.758 (80,4%)	1.713 (80,7%)
Portugal	120 (5,4%)	119 (5,4%)	121 (5,7%)
Latinoamérica	246 (11,1%)	249 (11,4%)	230 (10,9%)
Resto del mundo	62 (2,8%)	61 (2,8%)	58 (2,7%)

Personas por clasificación profesional

Profesionales de área de práctica (que prestan servicios a clientes)

Total	Socios	Counsels	Asociados principales	Asociados senior	Asociados	Juniors	Trainee
2024							
1.703	335	59	185	372	357	283	112
Mujeres	21%	22%	44%	52%	52%	54%	45%
Hombres	79%	78%	56%	48%	48%	46%	55%
2023							
1.675	338	57	178	358	331	276	137
Mujeres	20%	19%	44%	53%	53%	52%	48%
Hombres	80%	81%	56%	47%	47%	48%	52%
2022							
1.606	329	55	184	352	337	233	116
Mujeres	18%	22%	43%	53%	55%	53%	47%
Hombres	82%	78%	57%	47%	45%	47%	53%

Departamentos internos y otros profesionales

	2024	2023	2022
Administración y departamentos internos	435 (M) 80% · (H) 20%	440 (M) 82% · (H) 18%	455 (M) 82% · (H) 18%
OPS (Other professional services)	50 (M) 62% · (H) 38%	55 (M) 60% · (H) 40%	61 (M) 57% · (H) 43%
EAD Trust	23 (M) 35% · (H) 65%	17 (M) 29% · (H) 71%	

(M) mujeres y (H) hombres.

Contrataciones por sexo, grupo de edad y región

	<30	30-50	>50	España	Portugal	Latam	Resto
2024							
293 (M) 54% · (H) 46%	74%	24%	2%	218	21	49	5
2023							
324 (M) 49% · (H) 51%	76%	21%	3%	228	14	71	11
2022							
291 (M) 56% · (H) 44%	79%	19%	2%	203	16	64	8

(M) mujeres y (H) hombres.

Potenciamos el desarrollo de nuestros profesionales

En Garrigues, ofrecemos un plan de carrera claramente definido, con altas expectativas de desarrollo tanto personal como profesional. Desde el primer día de incorporación, todos los profesionales de las distintas áreas de práctica pueden conocer su evolución, con hitos formativos estipulados, hasta alcanzar, en su caso, la condición de socio.

Este sistema se basa en la meritocracia y en la evaluación continua de competencias, conocimientos técnicos, habilidades de gestión, orientación al cliente y resultados, compromiso y actitud innovadora, entre otros indicadores.

En 2024 promocionamos a 107 profesionales a las categorías de *counsel*, asociado principal y asociado *senior*.

Anualmente, se lleva a cabo un proceso de evaluación por competencias para todos los profesionales del despacho que les permite conocer su progreso dentro del plan de carrera, asegurando así un desarrollo constante y alineado con los objetivos de la firma.

Para promover el liderazgo responsable, contamos con el Programa Upward Feedback (evaluación hacia arriba). Este proceso es voluntario, anónimo y confidencial, que permite a nuestros profesionales evaluar el desempeño de sus supervisores, incluidos los socios, para que puedan seguir desarrollando sus habilidades como líderes.

Desde su primer día, los profesionales tienen un camino de crecimiento claro, con formación definida hasta, si corresponde, llegar a ser socios

Adicionalmente, cada año se evalúa a los profesionales de los departamentos internos en función de sus competencias, desempeño y compromiso, fomentando la comunicación directa entre el evaluador y el evaluado y permitiendo establecer nuevos objetivos de trabajo.



Nuestros socios

Garrigues apuesta por el crecimiento orgánico y las promociones internas con el foco puesto en alcanzar la categoría de socio.

El grupo de socios está integrado por 335 profesionales encargados de liderar la práctica profesional del despacho y que conforman la Junta de Socios, el máximo órgano de deliberación y decisión de la firma. El 1 de enero de 2024 promocionamos a 16 nuevos socios en el área legal y fiscal (12 en España, 2 en Portugal y 2 en oficinas internacionales, Casablanca y Varsovia) de los cuales, el 38% fueron mujeres.

Nuestros sistemas de compensación y remuneración

Para Garrigues la compensación de sus profesionales es una prioridad. Por ello, mantenemos una retribución competitiva en el ámbito de nuestro sector y del mercado a

través de un sistema que contempla la revisión anual de las retribuciones para dar continuidad a la progresión salarial y profesional de todos los integrantes del despacho.

Este sistema asegura una remuneración competitiva e igualitaria para un trabajo equivalente o de igual valor, y reconoce los méritos propios, basándose en un riguroso proceso de evaluación de competencias y desempeño.

La retribución variable, que corresponde a algunas categorías profesionales, se determina mediante un esquema basado en objetivos corporativos orientados a una gestión eficiente y rentable. En 2024 se superó, con carácter general, el importe máximo de retribución variable individual asignado.

Todas las personas pueden consultar en cualquier momento, de forma ágil y rápida, la información relevante relacionada con su retribución a través de nuestra intranet.

● Salario total promedio por categorías profesionales en Madrid (*)

Categoría	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Counsels	153.261	166.838	155.188	171.217
Asociados principales	138.635	139.155	142.975	141.538
Asociados senior	97.453	94.468	95.627	94.286
Asociados	61.757	62.976	62.701	63.111
Juniors	45.396	45.600	44.858	44.434

Personal que desempeña funciones de asesoramiento a clientes en nuestra ubicación de prestación de servicios y operativa más representativa que es Madrid.

● Salario total promedio para profesionales departamentos internos en España (*)

Categoría	2024		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Profesionales departamentos internos	46.399	49.081	44.454	47.125

Personal que no presta servicios a clientes.

(*) Datos del registro salarial de J&A Garrigues SLP, de 2024 y de 2023. Elaborados conforme dispone la legislación vigente. En 2022, al amparo de la elaboración del Cuarto Plan de Igualdad, se aplica un Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo, realizado con una valoración objetiva por puntos, para lo cual se ha seguido la metodología indicada por el Gobierno de España, con su correspondiente auditoría retributiva.

Beneficios sociales

El despacho ofrece un amplio abanico de beneficios sociales entre los que se incluyen:

- ◆ **Seguro de accidentes:** cobertura del 100% de la prima del seguro de accidentes.
- ◆ **Seguro de vida:** cobertura del 50% de la prima del seguro de vida.
- ◆ **Seguro médico privado:** cobertura del 50% de la prima del seguro médico privado, tanto para los empleados como para sus familias.
- ◆ **Formación internacional:** apoyo económico para programas internacionales de formación.
- ◆ **Retribución flexible:** los empleados de las oficinas en España pueden acogerse a programas de retribución flexible que incluyen vales de comida, guardería, transporte, cursos de formación, entre otros. Además, tienen la opción de recibir su salario bruto anual en 12 o 14 pagas, según sus necesidades.
- ◆ **Complemento salarial:** en casos de incapacidad temporal y permiso por nacimiento y cuidado del menor, la empresa complementa el salario real de sus empleados desde el primer día y hasta el 100%, incluso si el salario es superior a la base de cotización máxima a la Seguridad Social española.
- ◆ **Ofertas especiales:** acceso a ofertas o acuerdos especiales con proveedores en condiciones ventajosas en áreas como ocio, hoteles, gimnasios, automoción, etc.

Brecha salarial

La política de transparencia retributiva vigente, así como la continuidad de las políticas de igualdad retributiva puestas en práctica, tienen como resultado que no existan desigualdades entre las mujeres y los hombres que desempeñan su trabajo en nuestra firma.

● Salario base

	2024	2023
Categoría	Ratio H/M	Ratio H/M
Counsels	3,8%	2,8%
Asociados principales	1,0%	1,7%
Asociados senior	0,5%	-1,3%
Asociados	0,0%	1,7%
Juniors	1,9%	-3,2%
Profesionales departamentos internos	5,6%	5,5%

Ratio (brecha) por categorías profesionales en España (*).

● Salario total

	2024	2023
Categoría	Ratio H/M	Ratio H/M
Counsels	3,8%	1,6%
Asociados principales	1,5%	2,0%
Asociados senior	-0,5%	-2,5%
Asociados	-0,5%	1,2%
Juniors	1,8%	-3,4%
Profesionales departamentos internos	5,5%	5,7%

Ratio (brecha) por categorías profesionales en España (*).

Nota: Dato de brecha salarial expresada como el porcentaje que supone la diferencia del salario promedio de hombres con el salario promedio de mujeres, sobre el salario promedio de hombres. Los valores negativos indican que el salario promedio de las mujeres es superior al de los hombres en ese nivel de experiencia.

(*) Datos del registro salarial de J&A Garrigues SLP, de 2024 y de 2023. Elaborados conforme dispone la legislación vigente. En 2022, al amparo de la elaboración del Cuarto Plan de Igualdad, se aplica un Sistema de Valoración de Puestos de Trabajo, realizado con una valoración objetiva por puntos, para lo cual se ha seguido la metodología recomendada por el Gobierno de España, con su correspondiente auditoría retributiva. El salario base es la cantidad fija pagada al empleado por el desempeño de sus funciones. No incluye ninguna remuneración adicional, como bonus, etc.

H/M: hombres / mujeres.



Fomentamos el diálogo social y la participación

En Garrigues respetamos todos los derechos individuales y colectivos de nuestras personas, entre ellos, el derecho a que sean representadas por sindicatos y otros representantes legítimos y que puedan participar a través de ellos en negociaciones sobre sus condiciones laborales.

No se han producido situaciones de riesgo en lo que afecta al ejercicio del derecho a la libertad de sindicación o de elección de representantes legales por parte del personal

laboral de Garrigues. El despacho tampoco ha impuesto modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo o traslados a su personal laboral. Los cambios que pudieran producirse en el futuro se analizarían de manera individual para evitar o reducir los impactos negativos en el personal, siempre observando los procedimientos que define la legislación de cada jurisdicción.

Garrigues contrata de acuerdo con la normativa local vigente en cada uno de los países en los que opera. Nuestra filosofía es suscribir con los profesionales una modalidad de contrato indefinido.

● Número de empleados por tipo de contrato y sexo, y por tipo de jornada y sexo

	2024		2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Por tipo de contrato y sexo						
Indefinido	859	648	848	629	844	595
Temporal	1	2	1	2	1	1
Total	860	650	849	631	845	596
Por tipo de jornada y sexo						
Jornada completa	840	644	827	626	823	593
Jornada parcial	20	6	22	5	22	3
Total	860	650	849	631	845	596

Datos referidos únicamente a España.

En el despacho se cumplen las pautas definidas por la Organización Internacional del Trabajo, los convenios colectivos que aplican al personal de departamentos internos y la normativa española vigente que rige la relación laboral de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos, tanto individuales o colectivos.

En 2024, la rotación ha sido similar a la de años anteriores. Al igual que en ejercicios pasados, no se han acometido procesos de reestructuración empresarial como despidos colectivos o expedientes de regulación temporal de empleo. En 2024 se produjeron 44 despidos en Garrigues, de los cuales 35 fueron de profesionales de áreas de práctica, 7 de departamentos internos y 2 en EAD Trust, lo que supone menos del 2% del total de personas.

La participación e implicación de nuestras personas en todos los niveles de la organización son esenciales en nuestro modelo de negocio y creación de valor. Por esta razón, sostenemos un constante diálogo con nuestras personas a través de diferentes canales:

- ◆ Comités internos por departamentos, oficinas y prácticas.
- ◆ Comités transversales: Comisión de Igualdad, Comité Pro Bono, Comité de Sostenibilidad, Comité de Innovación y Digitalización, etc.
- ◆ Canal Interno de Información (que sustituye al anterior Canal Ético).
- ◆ Comunicación directa con el Departamento de RR.HH.

- ◆ Procesos de evaluación y procesos *upward feedback*.
- ◆ Encuentros de departamento y escuelas formativas.
- ◆ *Focus groups*.
- ◆ Intranet.
- ◆ Buzones de correo electrónicos sobre procedimientos específicos.

En Garrigues apostamos por el talento local, promoviendo la contratación de personas de los diferentes países y ciudades en los que estamos presentes.

Garantizamos la igualdad, la diversidad y la inclusión

Asegurar la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión hace que podamos construir un ambiente de trabajo en el que nos enriquezcamos con nuestras diferencias.

Desde hace años, enfocamos nuestra estrategia corporativa desde los principios ESG contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en materia de igualdad, diversidad e inclusión.

Bajo una única cultura corporativa y unos mismos valores de calidad, ética e innovación, se engloban diferentes edades, experiencias, nacionalidades, capacidades, orientaciones sexuales, sensibilidades e inquietudes. Trabajamos para que, cada día, todas las opiniones sean escuchadas, respetadas y valoradas.

● Distribución generacional de nuestro equipo

Generaciones	Mujeres	Hombres	Total
<i>Baby boomers</i> (nacidos hasta 1964)	1%	2%	3%
Generación X (nacidos entre 1965 y 1979)	14%	14%	28%
Generación Y (nacidos entre 1980 y 1984)	7%	6%	13%
<i>Millennials</i> (nacidos entre 1985 y 1993)	11%	11%	22%
Generación Z (nacidos entre 1994 y 2010)	18%	16%	34%
Total	51%	49%	100%

En Garrigues, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una prioridad que se refleja en todas nuestras actuaciones y procesos. Nos esforzamos por garantizar la equidad de género en todos los niveles de la organización, yendo más allá del mero cumplimiento legal mediante la implementación de medidas globales, concretas y efectivas.

Desde 2017, contamos con el Distintivo de Igualdad en la Empresa del Ministerio de Igualdad, reconocimiento a entidades que destacan en igualdad de trato y oportunidades

En 2022, lanzamos el **Cuarto Plan de Igualdad**, conforme a la legislación española vigente y registrado ante la Autoridad Laboral. Este plan, que se suma a los de 2008, 2017 y 2020, consolida nuestras políticas de diversidad y conciliación, además de establecer objetivos específicos y medibles para continuar avanzando en materia de igualdad. El plan está disponible para todos los empleados en la intranet e incluye medidas adicionales sobre salud laboral desde una perspectiva de género, violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista.

Para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las medidas del plan, la Comisión de Igualdad y la alta dirección, en colaboración con nuestro Departamento de Recursos Humanos, realizan un seguimiento exhaustivo.

Nuestro Cuarto Plan de Igualdad fue galardonado con el premio a la Mejor Iniciativa en Diversidad e Inclusión en la VIII Edición de los Premios Expansión Jurídico.

En este Cuarto Plan también se actualiza el Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo del despacho y añade un Manual sobre medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Asimismo, en 2024, pusimos en marcha un conjunto planificado de medidas y recursos para alcanzar la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI (basado en las Normas de Conducta de Naciones Unidas contra la discriminación de las personas LGTBI), así como un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra las personas LGTBI. Este documento se encuentra accesible a través de la intranet.

Formamos a todos nuestros empleados en materia de igualdad. Las nuevas incorporaciones realizan un curso donde se explican las bases legales de este principio fundamental y las medidas que ofrece Garrigues para que la igualdad sea una realidad diaria en nuestra organización.

Nuestro **Programa de Mentoring Femenino** está dirigido a mujeres en las categorías profesionales de asociada, asociada *senior* y asociada principal (categoría que se ha incluido en 2024), con el objetivo de proporcionarles herramientas y metodologías que promuevan su desarrollo profesional. Los mentores son socios y socias del despacho. En su octava edición, participaron 56 personas, 28 mentores y 28 *mentees*.



En 2024 se convocó la octava edición del Programa de Mentoring Femenino de Garrigues en la que participaron 28 mentores y 28 *mentees*.

Desde 2017, contamos con el **Distintivo de Igualdad en la Empresa** otorgado por el Ministerio de Igualdad. Este distintivo es una marca de excelencia que reconoce a las entidades que destacan en la aplicación de políticas de igualdad de trato y oportunidades. En 2021, recibimos la primera prórroga del distintivo y en 2024 logramos la segunda prórroga por cinco años. El Ministerio ha reconocido diversas medidas y programas implementados en el despacho para facilitar la conciliación y la flexibilidad horaria, como el **Plan Garrigues Home Office** y el **Plan Garrigues Optimum**, así como el incremento del número y porcentaje de mujeres en puestos de responsabilidad.

Dentro del Plan Garrigues Home Office y de forma voluntaria, nuestras personas pueden optar por combinar el trabajo presencial en la oficina con el trabajo en remoto en los días establecidos. Nuestra meta: la mejora de la gestión del tiempo y el equilibrio de la vida profesional y personal.

Nuestro **Plan Optimum** permite reducir la jornada laboral tras el fin del permiso por nacimiento y cuidado del menor durante un periodo de dos años, sin que esto afecte al desarrollo profesional ni suponga una reducción en la remuneración. En 2024, se han presentado 36 solicitudes, lo que hace un total de 360 desde que se implantó esta medida.

El derecho a la desconexión digital viene recogido en nuestras políticas internas (PI-11). Además, en nuestros canales internos realizamos constantes comunicaciones de buenas prácticas y recomendaciones para una mejor organización y planificación del tiempo que, a su vez, promovemos mediante cursos *e-learning* y otros canales internos.

Compromiso con las personas con discapacidad

En Garrigues estamos profundamente comprometidos con la diversidad y la plena inclusión de las personas con discapacidad. Este compromiso se articula en tres ejes fundamentales, recogidos en nuestro documento *Compromiso Garrigues con la Discapacidad*: concienciación, visibilidad y accesibilidad. Estos principios guían nuestras acciones y decisiones, que se reflejan en diversas iniciativas:

● Iniciativas de apoyo a la discapacidad

Contratación de personas con discapacidad:

promovemos la inclusión laboral de personas con discapacidad, asegurando oportunidades equitativas.

Adaptación de nuestras oficinas:

nuestras instalaciones están diseñadas para ser accesibles a todos, sin barreras físicas.

Acciones *pro bono*:

desarrollamos diversas actividades *pro bono* dentro de nuestro trabajo profesional para apoyar a personas con discapacidad.

Participación en ferias de empleo:

colaboramos con universidades y diferentes organismos para fomentar la inclusión laboral.

Sensibilización y comunicación interna:

a través de nuestra intranet, difundimos la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre).

Voluntariado corporativo:

organizamos y promovemos iniciativas de voluntariado que benefician a personas con discapacidad.

Contratación de bienes y servicios:

adquirimos bienes y servicios a través de centros especiales de empleo, apoyando así a empresas que promueven la inclusión.



Rosa Zarza, *senior partner* de Garrigues, durante el Foro Inserta en el que se presentó la nueva edición de la Guía de Incentivos a la Contratación de Personas con Discapacidad, elaborada por Inserta Empleo (Fundación ONCE) en colaboración con Garrigues.

Desde nuestro servicio médico se oferta un programa de ayuda a empleados con discapacidad y con hijos con discapacidad que incluye apoyo psicológico, asesoramiento en el proceso médico y legal para la obtención del certificado de reconocimiento de la discapacidad, una segunda opinión médica internacional o la propuesta de asociaciones o instituciones de referencia.

Apoyo psicológico, médico, legal y segunda opinión internacional para empleados y sus hijos con discapacidad

Desde 2017, en España, formamos parte del **convenio Inserta de la Fundación ONCE** para facilitar la inclusión laboral de personas con discapacidad. En diciembre de 2024 se presentó, en el auditorio del despacho, la Guía de Incentivos a la Contratación de Personas con Discapacidad, elaborada por Inserta Empleo (Fundación ONCE) en colaboración con Garrigues. Esta guía contiene información actualizada sobre los principales incentivos,

como subvenciones y bonificaciones en materia de Seguridad Social, disponibles a nivel estatal y autonómico, que proporciona una visión integral de las ayudas disponibles. Busca promover la inclusión laboral de este colectivo y apoyar a las empresas en su compromiso con la diversidad y la inclusión.

Seguimos contribuyendo a la investigación jurídica y el fortalecimiento del derecho de la discapacidad en colaboración con la **Fundación Derecho y Discapacidad**. En este marco, participamos en la financiación de becas para personas con discapacidad y en el desarrollo del **Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia**, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo junto con la Fundación Derecho y Discapacidad, cuya XI edición comenzó en 2024.

En 2024 hemos incorporado a una persona con discapacidad y hemos acogido a dos personas en prácticas en el Departamento de Recursos Humanos: en la oficina de Madrid, a través del **Programa Avanza de la Universidad Francisco de Vitoria** y, a través de la **Universidad de Deusto y la asociación Gaude**, en la oficina de Bilbao. En 2024, contamos con 19 personas con discapacidad en Garrigues.

Clima laboral

Nos esforzamos por crear un entorno laboral donde cada miembro pueda disfrutar de momentos que fomenten un ambiente de trabajo enriquecedor. Entre las principales actuaciones que organizamos están: las actividades de *team building*; las cenas de verano y Navidad para los diferentes equipos y oficinas; las fiestas infantiles de Navidad; concursos y gamificación en nuestra intranet; sesiones de cinefórum con cinéfilos internos y externos; diferentes actividades deportivas (carreras, pádel, golf, etc.) o, aprovechando encuentros formativos de grupos o departamentos provenientes de distintas oficinas, visitas guiadas a las ciudades que los acogen.

En 2024, en España, los datos de la vigilancia de la salud reflejan que se atendieron 7.716 consultas médicas y de enfermería, y se llevaron a cabo 1.036 exámenes de salud y 1.291 pruebas analíticas.

En España, se atendieron
7.716 consultas médicas y de
enfermería, y se realizaron
1.036 exámenes de salud
y 1.291 pruebas analíticas

Salud, seguridad y bienestar laboral

La **política interna sobre Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa (PI-22)** garantiza el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales, seguridad y salud en todos los países en los que estamos presentes. Para ello, disponemos de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, que consiste en la ordenación de actividades y procedimientos acorde con la normativa vigente y eficaz para la gestión de los riesgos presentes en nuestra actividad.

En España este sistema se materializa en el **Servicio de Medicina del Trabajo y de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)**, formado por médicos del trabajo, enfermeros del trabajo y técnicos superiores en prevención. Su objetivo es doble: lograr el mayor nivel posible de bienestar de nuestras personas mediante la gestión integral de su salud e impulsar el desarrollo de la cultura preventiva, no solo entre nuestros profesionales, sino también entre los empleados de las empresas subcontratadas. Nuestro servicio es también pionero en la práctica de la medicina predictiva mediante la aplicación del estudio de variables en el ADN que condicionan la respuesta a determinados medicamentos.

La formación constituye otro pilar fundamental de la política de prevención de riesgos laborales (PRL) y se divide en los siguientes bloques principales: formación a las nuevas incorporaciones del despacho (formación inicial que se ha de realizar al inicio de la actividad laboral); formación dirigida a integrantes del equipo de emergencias (formación teórica y práctica basada en clases de manipulación de extintores, primeros auxilios...); y formación específica de PRL para determinados puestos de trabajo (cursos de manipulación manual de cargas, trabajos en altura, etc.).

Un aspecto por destacar dentro del SPRL es la prevención de los empleados desplazados en el extranjero. A través del procedimiento establecido, los empleados que han de viajar por motivos laborales reciben información de las restricciones específicas del país y la guía y el manual de seguridad en viajes. En 2024, 82 empleados fueron informados. Además, 224 personas participaron en el curso sobre seguridad y salud en los viajes, una sesión formativa que se impartió a nivel global.

Otras formaciones realizadas a lo largo del pasado ejercicio han sido las encaminadas a mejorar y fomentar hábitos saludables que contribuyan al bienestar integral de los empleados, como las sesiones de sueño y descanso, alimentación y nutrición, y bienestar y salud entre otras. Otro aspecto relevante en

2024 ha sido el incremento de la realización de simulacros de evacuación.

Desde 2024, el servicio de medicina y de enfermería se ha extendido a todas nuestras oficinas internacionales. Hemos desarrollado diferentes acciones con el objetivo de facilitar y fomentar el acceso a todas nuestras personas, independientemente de su ubicación. A través de una aplicación, se facilita la programación y administración de citas sanitarias.

El servicio médico y de enfermería está disponible en todas las oficinas, con cita previa y gestión fácil a través de una ‘app’

En los próximos ejercicios avanzaremos en la divulgación de contenidos y en nuevas formaciones para continuar promoviendo hábitos de vida saludable. Nuestro principal canal para ello es la intranet, donde se publican periódicamente artículos sobre consejos saludables y difundimos charlas y formaciones de organizaciones relacionadas con el mundo de la salud y el bienestar.

Potenciamos la formación como camino para el desarrollo

La formación es un principio básico dentro del modelo de desarrollo profesional de Garrigues que es extensible a todos los miembros del despacho. Se trata, además, de un compromiso explícito que se recoge en nuestro Código Ético.

Aseguramos la igualdad de oportunidades de acceso y participación en los programas formativos a todos los que integran Garrigues mediante protocolos internos y sin hacer distinciones.

Aplicamos un esquema basado en programas de formación continua específicamente diseñados para cada categoría profesional y su nivel de responsabilidad, con el objetivo de potenciar las habilidades y conocimientos de nuestro equipo. El Departamento de Recursos Humanos, en coordinación con las diferentes áreas de práctica, establece los objetivos y contenidos de cada uno de estos planes. Los programas están en permanente revisión para adaptarse a la evolución de la profesión y las demandas sociales y empresariales. En 2024 impartimos 120.144 horas de formación a 2.117 personas, lo que representa el 97% de los profesionales de áreas de práctica, OPS, administración y departamentos internos.

● Formación en Garrigues en 2024

	Sesiones	Asistentes	Horas
Formación técnico-jurídica	568	7.936	73.880
Competencias digitales	554	18.993	17.387
Cumplimiento normativo y deontología	110	2.585	3.399
Habilidades directivas	31	1.870	5.926
Idiomas	450	822	19.553
Total	1.712	32.206	120.144

● Número de horas de formación al año por persona

	2024			2023			2023		
	(M)	(H)	Total	(M)	(H)	Total	(M)	(H)	Total
Profesionales de áreas de práctica	73	61	66	72	62	67	67	55	60
OPS, administración y departamentos internos	15	15	15	14	14	14	20	19	20

(M) mujeres y (H) hombres.



Los alumnos del LL.M. in International Transactions, máster ofrecido en el marco del International Training Program para asociados de Garrigues, cursaron dos semanas en Nueva York conociendo el derecho americano y anglosajón.

De forma paralela, organizamos escuelas por categorías y encuentros globales de departamento, de varios días de duración, que se celebran fuera del entorno habitual del despacho. Estas experiencias formativas, a las que en 2024 han asistido 675 profesionales de todas las oficinas, no solo potencian el conocimiento legal y las *soft-skills*, sino que fomentan el compañerismo y la colaboración, fortaleciendo los lazos que nos unen como equipo.

Facilitamos el rol activo de nuestros empleados en su propio aprendizaje y desarrollo a través de la plataforma virtual de aprendizaje **Fórmate**, que pone a su disposición cursos *e-learning* y recursos relacionados con diferentes competencias. Gracias a esta plataforma, nuestras personas pueden seguir aprendiendo de manera flexible. Durante 2024, se subieron 260 nuevos cursos a Fórmate.

En 2024, hemos contribuido a mejorar las competencias digitales de nuestro equipo, asegurando que esté preparado para los desafíos tecnológicos actuales y futuros. Entre otras medidas, hemos proporcionado capacitación específica para optimizar el uso de nuestro sistema de inteligencia artificial, Garrigues GA_IA. Además, hemos formado a nuestro equipo en otros modelos de IA

disponibles en el mercado, integrando esta tecnología como un recurso habitual en nuestros procesos productivos. Asimismo, hemos ofrecido formación sobre las herramientas tecnológicas desarrolladas por g-digital.

Como despacho internacional, con oficinas propias en 12 países de 4 continentes, somos muy conscientes de la necesidad de poner en marcha actuaciones formativas y prácticas profesionales para capacitar a nuestro equipo en las materias necesarias en los diferentes escenarios. Para ello, contamos con el curso *Introduction to **International Business Law Practice***, dirigido a abogados que están en sus primeros años de carrera, y el ***International Training Program*** de Garrigues, que permite a los profesionales de áreas de práctica la oportunidad de formarse y ganar experiencia tanto en otras oficinas de Garrigues como en firmas legales extranjeras mediante la realización de un *secondment* o un traslado internacional, o ampliando su formación académica internacional con un *Master of Laws (LL.M.)*.

En 2024 hemos incorporado el ciclo de *webinars* de los **Diálogos de Garrigues Sostenible** como parte de nuestros programas de formación continua. Además, se ha

ampliado la formación en sostenibilidad en los cursos y encuentros de departamento celebrados. En total, se han impartido 17 sesiones a las que han asistido 464 personas.

En esa importante labor de transformar la actitud digital de nuestros abogados, nuestro proyecto formativo se extiende a los 12 países de la red geográfica de Garrigues con especial énfasis en los abogados más jóvenes. El programa ha llegado al 89% de los profesionales de la firma a través de formación en habilidades digitales avanzadas como herramientas de *legal drafting*, IA generativa, protección de datos o ciberseguridad. Este año, se han impartido 17.387 horas de formación en esta materia.

Entre las acciones, figuran la publicación de píldoras formativas a través de nuestra intranet y los encuentros digitales que profundizan en aspectos como los riesgos legales, el funcionamiento y la utilidad de la IA. Esta formación se completa con el **Curso de Competencias Digitales** dirigido a abogados de reciente incorporación.

Apostamos por el talento joven

En Garrigues, la apuesta por el talento joven es fundamental para asegurar la continuidad, la innovación y la flexibilidad en un entorno legal dinámico y en constante evolución. Durante 2024 hemos incorporado a 175 jóvenes profesionales de 7 nacionalidades que trabajan ya en diferentes servicios y oficinas de la firma. El 51% son mujeres y el 49%, hombres.

Para agilizar nuestro proceso de selección, disponemos de pruebas virtuales en las fases iniciales. Este año, hemos recibido alrededor de 8.800 CV en toda nuestra red de oficinas, y alrededor de 1.700 personas han participado en el proceso de selección.

Nuestros programas de prácticas están dirigidos a estudiantes de Grado en Derecho (o dobles titulaciones que incluyan Derecho), ofreciendo la oportunidad de obtener una visión real del ejercicio de la profesión y del trabajo que desarrollamos en el despacho. (Ver *Compromiso con la educación y la investigación*).



Jóvenes profesionales de nuestras oficinas participaron en el Curso Práctica Internacional de la Abogacía de los Negocios, una formación bilingüe y multidisciplinar sobre asesoramiento jurídico internacional.

Compromiso con el trabajo 'pro bono' y la acción social

A lo largo de 2024, hemos colaborado con diversas entidades sin ánimo de lucro en múltiples proyectos que buscan generar un impacto positivo en nuestras comunidades. Un ejemplo es la respuesta a la emergencia causada por la dana (lluvias torrenciales que arrasaron zonas del levante español y causaron más de 220 víctimas mortales), donde nuestros profesionales se volcaron en ayudar a los afectados. Desde el despacho, hemos asesorado en asuntos jurídicos, colaborado con asociaciones para la entrega de comida y tareas de reparación, y gestionando recursos de primera necesidad para reactivar la economía local.

Nuestro Programa Pro Bono

En 2024, 214 abogados de Garrigues prestaron asesoramiento *pro bono* a 146 entidades sin ánimo de lucro en Chile, Colombia, España, México y Portugal. Además, colaboraron en proyectos con otras firmas a través del Centro Mexicano de Pro Bono y las fundaciones Pro Bono de Chile, Colombia y España, esta última con Garrigues como patrono fundador.

Desde 2012, nuestro Programa Pro Bono coordina el asesoramiento legal y tributario gratuito para entidades sin ánimo de lucro en todo el mundo. Un Comité Pro Bono, formado por profesionales de distintas áreas y diferentes oficinas, gestiona y supervisa los proyectos, garantizando la calidad del servicio. Además, en 2024 actualizamos nuestro **Canal Pro Bono**, disponible en la intranet, para mejorar los procesos y facilitar la comunicación sobre nuevos proyectos.

Proyectos 'pro bono' de 2024 destacados

Durante el año 2024, el despacho ha estado involucrado en diferentes proyectos *pro bono*, entre los que destacamos:

Compromiso con los afectados por la dana.

En esta situación de emergencia excepcional, desde el despacho se ha trabajado en diversos proyectos para intentar ayudar en un momento tan complicado. En el ámbito *pro bono*, hemos brindado asesoramiento en distintos temas legales, destacando especialmente nuestra colaboración con asociaciones y entidades



Nuestros compañeros de Valencia, que vivieron en primera línea los efectos de la devastadora dana, fueron un ejemplo de solidaridad y se sumaron a las labores de limpieza en municipios afectados.

sin ánimo de lucro que ayudan a las personas de los municipios afectados por el temporal. Nuestro trabajo se ha centrado en analizar los problemas relacionados con los daños en las viviendas, la entrega de alimentos y las tareas de reparación, con el objetivo de facilitar el acceso a recursos básicos y contribuir a la reactivación de la economía local.

Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL). En 2024, seguimos con el trabajo *pro bono* para FESBAL, especialmente en cuestiones de gobernanza de la propia entidad, en las campañas de la Gran Recogida y en la adaptación a cambios normativos. Además, participamos en el proyecto PlanB, que busca digitalizar y supervisar las transacciones de excedentes y mermas alimentarias entre donantes, bancos de alimentos y entidades beneficiarias, priorizando el consumo humano.

El Festival Rock & Law volvió a celebrarse en Madrid después de cinco años el 11 de octubre de 2024. Una vez más el despacho, junto al resto de firmas impulsoras del proyecto, se ha implicado en cuestiones organizativas y en el asesoramiento jurídico del evento.

Colaboraciones con diferentes proyectos pro bono de manera recurrente. Colaboramos muy activamente con distintas entidades sin ánimo de lucro tanto en Latinoamérica como en España. Entre otras, la Fundación Reina Sofía, la Fundación Princesa de Girona, Cáritas, la Federación Down Galicia, la Fundación Entreculturas, la Fundación 29 de Febrero y la Federación Española de Familias de Cáncer infantil.

Colaboración con las clínicas jurídicas de la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad CEU San Pablo, en las que brindamos formación práctica a estudiantes mientras asisten a entidades sin ánimo de lucro en temas jurídicos, vinculando el aprendizaje con el compromiso social.

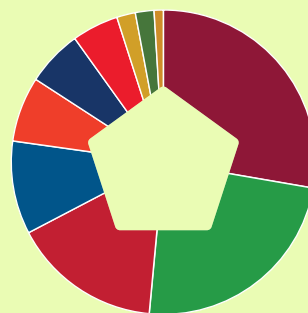
Jornadas y seminarios para apoyar a entidades del tercer sector en temas jurídicos clave, como gobernanza, ética y cumplimiento normativo.

Contribución a los ODS de nuestro Programa Pro Bono

Durante 2024, la contribución a los ODS de nuestro Programa Pro Bono recayó principalmente en los referentes al crecimiento económico y generación de empleo para personas vulnerables (ODS 8); salud y bienestar (ODS 3); garantizar una educación inclusiva (ODS 4); paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y fin de la pobreza (ODS 1).

Impacto de Garrigues en los ODS

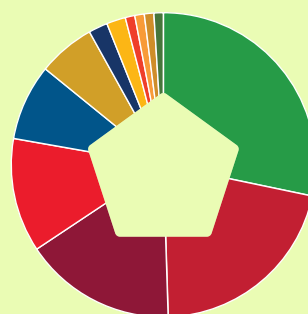
ODS 8	28%
ODS 3	24%
ODS 4	16%
ODS 16	10%
ODS 5	7%
ODS 17	6%
ODS 1	5%
ODS 2	2%
ODS 13	2%
ODS 12	1%



Distribución (en %) de las horas *pro bono* dedicadas de 2024.

ODS a los que contribuyen las instituciones beneficiarias de nuestro Programa Pro Bono

ODS 3	28%
ODS 4	21%
ODS 8	16%
ODS 1	12%
ODS 16	8%
ODS 2	6%
ODS 17	2%
ODS 7	2%
ODS 5	1%
ODS 11	1%
ODS 12	1%
ODS 13	1%



Distribución (en %) de las instituciones beneficiarias en 2024.



La acción social de Garrigues

Todas estas iniciativas en las que participamos buscan un impacto real que contribuya a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Nuestro Departamento de Recursos Humanos y la Fundación Garrigues, con más de 26 años de actividad, son los encargados de impulsarlas en colaboración con ONG y fundaciones.



Las acciones solidarias más relevantes de las que hemos llevado a cabo durante 2024 han sido:

Voluntariados formativos y 'mentoring'

En el **Programa de formación para inmigrantes en valores constitucionales**, de la Comunidad de Madrid, realizamos 9 sesiones con la participación de 29 voluntarios de varias oficinas, beneficiando a 259 personas.

A través de la **Fundación Integra**, 49 voluntarios participaron en programas de formación para mejorar la empleabilidad de personas en exclusión social y con discapacidad en su

escuela de fortalecimiento, Integra Tech y Leadership for a Job.

También colaboramos con la **Fundación Prodis**, donde 4 voluntarios apoyaron programas educativos para la inclusión laboral de personas con discapacidad. En la **Fundación Princesa de Girona**, 6 voluntarios participaron en el programa de *mentoring* Generación Talento, y 3 voluntarios estuvieron en el Foro de Talento Joven, donde se presentaron proyectos innovadores de empresas colaboradoras.

Campañas de ayuda en emergencias: la dana. El despacho coordinó varias actuaciones para ayudar a las personas afectadas por este fenómeno. Tanto Garrigues como sus personas colaboraron con la Federación Española de Bancos de Alimentos para la recogida de fondos para las víctimas; y con Cáritas, para canalizar la ayuda en los trabajos de apoyo a los damnificados.

Voluntarios de la oficina valenciana de Garrigues se turnaron para realizar labores de limpieza en colegios e institutos y para organizar el reparto de ayudas que fueron llegando desde otras sedes del despacho.

Salud y bienestar. Organizamos campañas de donación de sangre en la oficina de Madrid en colaboración con Cruz Roja Española, además de participar en la venta del sorteo del oro en Sevilla, Málaga, Las Palmas y Tenerife. También apoyamos a la Asociación Española Contra el Cáncer, prestando espacios para la venta de lotería benéfica en Málaga y participando en la campaña del Día Internacional contra el Cáncer de Mama para dar visibilidad a su labor.

En México, colaboramos con la campaña *Tapitas de Amor*, recolectando tapones y cartón en apoyo a niños con cáncer y sus familias a través de la asociación Banco de Tapitas A.C.

Reciclaje y cuidado del medioambiente.

Colaboramos con la Fundación Entreculturas en un programa solidario de reciclaje de material de escritura para su proyecto en la Amazonía, además de difundir el Día de la Tierra. También participamos en el evento Reciclatrón de la Secretaría del Medio Ambiente en Ciudad de México para el reciclaje y destrucción segura de



La última edición del Rock & Law Festival (Madrid) logró una recaudación de más de 51.000 euros para la Fundación Próximo Próximo.

material y dispositivos electrónicos obsoletos de nuestra oficina mexicana.

Campañas sociales. Organizamos la campaña Operación Kilo en apoyo a la Federación Española de Bancos de Alimentos. También reforzamos nuestra colaboración con la Fundación Prodis, participando en su calendario anual, adquiriendo regalos para las fiestas infantiles de Navidad de Garrigues y organizando mercadillos solidarios en la oficina de Madrid.

Además, 475 personas de la firma participaron en la campaña de recogida de regalos para personas sin recursos de la ONG Reyes Magos de Verdad. En nuestra oficina de México, realizamos una donación de material para ludotecas en beneficio de la asociación Unidos por la Montaña, A.C., que trabaja en un modelo integral de lucha contra la pobreza.

Eventos deportivos y ocio solidarios

En el ámbito musical, estuvimos en el concierto **Rockn'Law en Lisboa**, con nuestro grupo The Walkers, apoyando a Une.Idades en su proyecto de vivienda intergeneracional, y en el Rock & Law en Madrid, con Punto G, en beneficio de *Próximos a la infancia* de la Fundación Próximo Próximo, que ayuda a niños y jóvenes con discapacidad y sin recursos.

Colaboramos en distintas carreras y eventos deportivos solidarios, como la Carrera contra el Cáncer, la Carrera por la Educación, la Correblau contra el Autismo y un torneo de golf

a beneficio de Cáritas. En julio, participamos en la Carrera del Abogado, destinando parte de la recaudación a la Fundación Appleseed México, que brinda asesoría legal gratuita a grupos vulnerables. En octubre, también estuvimos en el Torneo de Pádel Con Causas, apoyando al Centro Mexicano Pro Bono en su labor de facilitar acceso a servicios legales gratuitos para comunidades en situación vulnerable.

La contribución de Garrigues a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro alcanzó los 713.911 €

Además, continuamos generando alianzas con fundaciones y organizaciones en las comunidades en las que estamos presentes. En 2024, la contribución económica de Garrigues a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a 713.911 euros (571.930 euros en 2023). Estas aportaciones son analizadas, valoradas y controladas de acuerdo con los principios establecidos en el Código Ético de Garrigues, así como en las demás normas, políticas, procedimientos y pautas de conducta que conforman el Sistema de Gestión de Compliance.

La difusión interna que hacemos de estas experiencias solidarias es fundamental para seguir ampliando el alcance de nuestra actividad *pro bono* y la acción social.

Compromiso con la educación y la investigación

En Garrigues, estamos profundamente comprometidos con la universidad, la formación y el desarrollo de los jóvenes profesionales. Con el objetivo de atraer el mejor talento, nos acercamos a universidades, ferias de empleo y jornadas de puertas abiertas, donde mostramos a los estudiantes la realidad del ejercicio de la abogacía. En 2024, fortalecimos este compromiso mediante convenios de prácticas con 102 universidades y centros de formación de 8 países, y participando activamente en 107 foros de empleo y presentaciones.

Nuestra cercana relación con la universidad también permite que varios profesionales del despacho tengan la oportunidad de impartir clases, compartiendo su experiencia práctica y conocimientos con los estudiantes, y contribuyendo al desarrollo académico y profesional de las futuras generaciones.

**Colaboramos con
102 universidades de 8 países
y estuvimos presentes en 107
foros y presentaciones**

Aparte de eso, ofrecemos a los universitarios la posibilidad de participar en nuestro programa de prácticas, siempre guiados por el equipo de Recursos Humanos y por otros profesionales de Garrigues que actúan como sus tutores. Organizamos diferentes iniciativas como el **Shadowing Program** (un estudiante acompaña a un socio/a durante una semana), el **Summer Program** (prácticas de verano valoradas por los participantes en la edición de 2024 con un 9,4), las **prácticas durante el curso académico** y las

prácticas del Máster de Acceso a la Abogacía (que dan a los estudiantes la oportunidad de continuar su carrera en Garrigues).

Líneas de colaboración con universidades y centros académicos

A través del **Centro de Estudios Garrigues**, en 2024 hemos colaborado en distintas iniciativas: la octava edición del LLM in International Transactions, el máster dirigido a asociados de Garrigues como parte del International Training Program con Fordham University (Nueva York), y convocamos la XXIV edición del **Premio Jóvenes Juristas**, que reconoce la excelencia en el conocimiento y ejercicio del derecho de empresa entre estudiantes de último año de Derecho de cualquier universidad del mundo. En el área de desempeño ESG, el Centro de Estudios Garrigues impartió el Programa Executive ESG, dirigido por nuestra *senior partner*, Rosa Zarza.

Fomentamos la educación: nuestras cátedras y observatorios

A través de cátedras y observatorios en diferentes universidades de prestigio, Garrigues fomenta también la educación superior y la investigación académica, promoviendo el desarrollo de nuevas generaciones de profesionales altamente capacitados y comprometidos con la excelencia en sus respectivos campos.

La Cátedra Garrigues de Modernización del Derecho de Sociedades de la Universidad Pontificia Comillas (ICAI-ICADE) promueve la investigación en derecho societario y explora formas de actualizar la legislación societaria española a nivel europeo y global. En 2024,

la cátedra llevó a cabo varias actividades clave. Entre ellas, destacan un taller práctico para alumnos de últimos cursos sobre inversiones extranjeras, su participación en el Congreso Internacional sobre Modificaciones Estructurales, el seminario sobre seguros de responsabilidad civil de administradores o una jornada sobre consejos de administración y riesgos de sostenibilidad.

Junto con ICAI, la cátedra ha profundizado en cuestiones de inteligencia artificial en dos sesiones sobre su implicación en la gobernanza corporativa y sobre la IA gobernada. Además, la cátedra publicó la obra colectiva *El derecho español de sociedades a la luz del Derecho europeo. Repensando las transposiciones*, que fue presentada en octubre de 2024.

La Cátedra Garrigues de Derecho y Empresa de la Universidad de Zaragoza impulsa la investigación y el desarrollo del derecho, promoviendo la conexión con el sector empresarial aragonés. Anualmente, otorga el Premio Garrigues, que en 2024 celebró su décima edición.

La cátedra ha sido parte activa en diversas conferencias y congresos. El pasado ejercicio organizó el XII Seminario de Derecho y Empresa y patrocinó la XV Olimpiada de Economía de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE

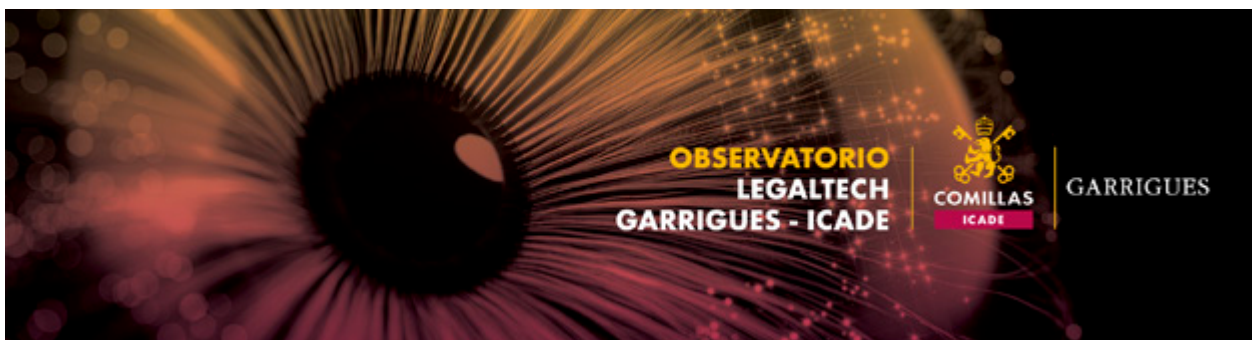
En 2024, el Observatorio LegalTech & NewLaw Garrigues-ICADE continuó su labor como centro clave de investigación e innovación en la transformación digital del sector legal, impulsando diversas iniciativas con la participación de profesionales de los sectores

público, privado y académico. Entre sus actividades destacadas, organizó un taller de computación cuántica, donde se exploraron los conceptos fundamentales de esta tecnología con simulaciones en el Quantum Composer de IBM. Además, en el ámbito de la inteligencia artificial, celebró un *hackathon* en colaboración con Comillas- ICAI y el Centro de Estudios Garrigues para evaluar la calidad jurídica de los LLM en el examen de acceso a la abogacía española.

El observatorio también organizó eventos clave sobre ciberseguridad legal, como la jornada sobre el Reglamento DORA en colaboración con TrendMicro, KPMG y Allfunds, y un encuentro sobre ciberseguridad e inteligencia artificial, con el Centro Criptológico Nacional (CCN). Además, promovió un debate sobre la identidad digital europea en el contexto del Reglamento eIDAS2 y participó activamente en la coordinación del *Diccionario de Conceptos y Términos de Eficiencia Digital de la Justicia* (DEDiJ). Finalmente, el equipo mentorizado por el observatorio ganó el Datathon Justicia 2024 con una solución innovadora para los Métodos Adecuados de Solución de Controversias (MASC), utilizando tecnologías de confianza digital bajo el Reglamento eIDAS para la justicia digital.

Fomentamos la investigación: la Colección Garrigues

Desde 1999, nuestro compromiso se refleja también en la Colección Garrigues con la que pretendemos participar activamente en el debate jurídico, ayudar a repensar las instituciones y conceptos del derecho tradicional y contribuir a la definición de las nuevas ideas jurídicas. En 2024 se ha editado el título *Estudio práctico de los procedimientos de recurso especial en materia de contratación pública* (junio 2024).





Compromiso con el medioambiente y la acción climática

En Garrigues, trabajamos para que nuestro modelo de negocio sea ambientalmente responsable. Para ello, identificamos, controlamos, y mitigamos los riesgos ambientales de la actividad.

El Código Ético de Garrigues recoge el compromiso del despacho con el medioambiente haciéndose referencia expresa a la acción climática y a la economía circular. Disponemos de órganos internos (Comité de Sostenibilidad, Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad y Grupo de Trabajo de Medioambiente) que sirven de marco y control de estos riesgos.

Fieles a este compromiso, en Garrigues llevamos a cabo diversas iniciativas para proteger el medioambiente. Todas las personas de Garrigues son piezas claves en la implementación diaria de los principios y objetivos ESG en todas las facetas del despacho, desde la toma de decisiones hasta las operaciones cotidianas, con la meta final de alcanzar un equilibrio sostenible entre el rendimiento financiero y el impacto social y ambiental.

A través de nuestro **Plan de Sostenibilidad 2023-2025** y sus líneas de actuación, impulsamos la transición hacia una economía circular, promovemos la acción climática y fomentamos la conservación de la biodiversidad.

La Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo de Medioambiente, cuyo objetivo es supervisar el progreso respecto a las metas ambientales incluyendo las relacionadas con los esfuerzos del despacho para mitigar el cambio climático. Este grupo está formado por especialistas de las áreas de práctica y personal

de apoyo de tecnología, servicios generales, comunicación y sostenibilidad.

La dimensión ambiental del plan se integra por tres líneas de actuación: oficinas energéticamente eficientes, consumo más responsable y menor huella de carbono, que detallamos a continuación.

Oficinas energéticamente eficientes

Damos prioridad a espacios de trabajo sostenibles, saludables y accesibles:

Movilidad sostenible: al seleccionar edificios para nuevas oficinas de Garrigues, elegimos aquellos ubicados en zonas céntricas y bien conectadas, con múltiples opciones de transporte público, favoreciendo así la movilidad sostenible tanto para nuestro equipo como para el resto de nuestros grupos de interés.

Aspectos medioambientales y ergonómicos: suponen mayor comodidad para nuestras personas y una reducción de recursos.

Aprovechamiento de la luz natural: priorizamos el uso del cristal para los frontales de los despachos y la compartimentación de los espacios tanto en las oficinas nuevas como en las reformas de las ya existentes.

Accesibilidad: seguimos trabajando para que todos los edificios donde están ubicadas las oficinas de Garrigues sean accesibles para las personas con movilidad reducida.

Certificaciones sostenibles de nuestros edificios: actualmente, el 39,49% de la superficie de nuestras oficinas se encuentra

en edificios con certificaciones sostenibles. Certificaciones que poseen los edificios en los que están nuestras oficinas: LEED Platinum (Madrid y Londres), LEED Gold (Bogotá, México y Varsovia), LEED Silver (Lima y Nueva York) y BREEAM (Palma de Mallorca).

La energía eléctrica constituye el principal consumo energético de nuestros edificios y procede en su totalidad de fuentes externas a la organización. El 91,49% del consumo de energía eléctrica de nuestras oficinas a nivel global procede de fuentes renovables.

Seguimos trabajando para reducir su consumo a través de actividades de sensibilización, que dirigimos a toda la plantilla, y de la incorporación de sistemas de gestión centralizada para una climatización e iluminación eficientes (tecnología led, sensores de presencia y de regulación por el aporte de luz natural), y de equipos eléctricos/electrónicos y de impresión de bajo consumo.

En 2024, el 96,51% de la superficie de nuestras oficinas en la Unión Europea contaba con calificación energética A, B o C (etiqueta que identifica a las más eficientes).

Nuestra sede corporativa en Madrid

En 2025 Garrigues ha trasladado su sede corporativa de Madrid a las Torres de Colón. Este emblema arquitectónico de la capital se ha remodelado dando lugar a un edificio compuesto por dos torres que se unen interiormente.

Cuenta con todos los adelantos técnicos para garantizar un entorno eficiente, seguro y sostenible, optimizando el desempeño y la comodidad de sus usuarios, además de reducir el consumo de energía y minimizar la huella de carbono mediante soluciones innovadoras y sistemas como la fachada de alta eficiencia, iluminación que detecta la presencia a través del calor o ascensores con recuperación de energía en la frenada.



Consumo responsable de los recursos

Perseguimos que los materiales y recursos naturales que utilizamos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible. De esta forma, logramos reducir los residuos generados y se valorizan aquellos que son inevitables dándoles una nueva oportunidad en el ciclo productivo.

Dentro de las acciones que desarrollamos, destacan la formación y sensibilización ambiental. Internamente, divulgamos procedimientos, buenas prácticas y realizamos control de *stocks* de las oficinas. Externamente, publicamos contenido relacionado en la web, además de organizar jornadas de formación y sesiones informativas dirigidas a clientes y colaboradores del despacho.

Priorizamos materiales sostenibles y duraderos intentando que se mantengan en la economía el mayor tiempo posible

En Garrigues nos mantenemos alerta con el fin de lograr la reducción del consumo de cualquier tipo de material:

Botellas de vidrio: desde 2022 en las zonas de salas de reuniones utilizamos botellas de vidrio reutilizables rellenas con agua procedente de fuentes conectadas a la red (en marcha en 5 de nuestras principales oficinas).

Consumo de papel: mediante reglas en el *software* de impresión, se impide configurar las impresoras por defecto para imprimir a una cara. Hay recordatorios en las zonas de copia/impresión con la recomendación de imprimir a doble cara.

El 100% del papel consumido en Garrigues cuenta con certificación FSC o PEFC, que acredita su procedencia de bosques gestionados responsablemente. De esta forma cuidamos el medioambiente y la biodiversidad.

Materiales de imprenta: nuestros proveedores cuentan con un sistema de impresión sostenible que utiliza tintas respetuosas con el medioambiente (certificación "OK Compost") y permite producir materiales impresos reciclables y compostables.

Damos una segunda vida a los recursos

Mejoramos la eficiencia en el uso de recursos y minimizamos la dependencia de materias primas mediante distintas actuaciones:

- ◆ Extensión del ciclo de uso de los ordenadores.
- ◆ Prioridad a la reparación en el caso de que sea posible.
- ◆ Utilización de sistemas de *refurbishing* en el caso de las impresoras, los ordenadores o los teléfonos móviles. Los equipos de IT que utilizamos son devueltos a proveedores para darles una segunda vida o un reciclaje adecuado.
- ◆ Donaciones de equipos informáticos a ONG.
- ◆ Reutilización de material de oficina como bandejas, revisteros, perchas, cajas de cartón, *lanyards*, tarjetas de acceso y cualquier otro material que se encuentre en buen estado. Garrigues intercambia suministros entre diferentes departamentos u oficinas en función de las necesidades.

Desde hace muchos años, intentamos adquirir materiales que demuestren ser más sostenibles, tanto por su procedencia como por durabilidad. Materiales que forman parte de las oficinas, como la moqueta, el mobiliario o la sillería, tienen esa condición de sostenible al estar compuestos por elementos reciclados, reciclables o procedentes de bosques cuidados con responsabilidad.

Respecto al reciclado, existen en nuestras oficinas contenedores para el depósito de papel y su posterior destrucción y reciclaje mediante gestor autorizado. Adicionalmente, disponemos de contenedores específicos para la recogida selectiva de envases ligeros y materia orgánica. Los residuos generados en Garrigues son mayoritariamente domésticos de carácter no peligroso.

Menor huella de carbono

En los últimos años, Garrigues ha logrado una reducción de las emisiones de carbono brutas coherente con la disminución necesaria para alcanzar las cero emisiones netas a nivel de la Unión Europea y ha neutralizado el impacto de las emisiones residuales mediante la compra de créditos equivalentes de CO₂. En 2024, neutralizamos nuestras emisiones de carbono en los alcances 1 y 2.

Además, participamos en iniciativas relativas a la sostenibilidad energética y la lucha contra el cambio climático. Nuestra trayectoria ha sido reconocida en 2024 por el *ranking* de *Financial Times-Statista Europe's Climate Leaders 2024*, que destaca a las 600 empresas europeas que han demostrado una mayor reducción de sus emisiones entre 2017 y 2022.

Resultados logrados en el ejercicio

En 2024 se ha realizado nuevamente el inventario anual de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra actividad. Las principales emisiones causadas por nuestro trabajo son indirectas debidas, a los consumos de electricidad en nuestras oficinas y a los viajes de nuestros profesionales. Las emisiones generadas son cuantificadas teniendo como referencia la metodología *Greenhouse Gas Protocol*.

Alcance 1: hemos reducido las emisiones de alcance 1 en un 90,8% respecto al año anterior por la eliminación del consumo de combustibles fósiles.

Alcance 2: se han emitido 118,64 t CO₂e que se deben a los consumos de electricidad en nuestras oficinas (alcance 2, basadas en el mercado), manteniendo unos niveles similares a los ya reducidos del año anterior.

Alcance 3: la obtención de la huella de carbono de alcance 3 requiere elaborar cálculos complejos que implican, con frecuencia, realizar estimaciones de las emisiones, lo que se traduce en resultados con un elevado nivel de incertidumbre. Garrigues ha venido calculando desde hace años las emisiones relacionadas con los viajes de negocios realizados en avión y tren.



En 2023, comenzamos a calcular otras categorías de alcance 3 materiales y aplicables por la naturaleza de los negocios del despacho. El proceso de medición de las categorías adicionales del alcance 3 se ha realizado conforme a los principios de control operativo y para evitar la doble contabilidad. La cuantificación se ha llevado a cabo con la colaboración de los proveedores conforme a estándares internacionales y se ha basado en enfoques conservadores, exhaustivos y métodos científicos.

Proyectos de mitigación financiados mediante créditos de carbono en el ejercicio

Garrigues ha financiado un proyecto de reducción de las emisiones fuera de su cadena de valor mediante la compra de créditos equivalentes a 126 toneladas de carbono verificados con arreglo a normas de calidad reconocidas internacionalmente. Este proyecto, además de aportar beneficios climáticos, impacta positivamente en la biodiversidad y en las comunidades locales.

Gracias a esta compensación de emisiones, Garrigues es neutro en carbono para las emisiones de alcances 1 y 2.

Trayectoria de reducción de las emisiones brutas en los últimos años

Nuestra ambición climática demuestra el compromiso y avance del despacho respecto a los objetivos asumidos para 2030 por el conjunto de la Unión Europea y los definidos a nivel internacional. Calculamos nuestra huella de carbono desde 2004.

Respecto al 2019, hemos reducido:

- ◆ Un 94,1% las emisiones de alcance 1.
- ◆ Un 90% las emisiones de alcance 2.

Metas y actuaciones previstas

La prioridad de Garrigues es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de nuestra actividad en consonancia con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático adoptada el 12 de diciembre de 2015 (Acuerdo de París), y lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, tal como se establece en el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En los últimos cinco años, hemos reducido un 94,1% las emisiones de alcance 1 y un 90% las de alcance 2

Nuestra meta para los próximos años es colaborar con todos los actores para avanzar hacia la descarbonización y disponer de un cálculo fiable y consistente de nuestras emisiones significativas de alcance 3.

En particular, Garrigues ha definido como meta la reducción de, al menos, el 30% de las emisiones brutas para los alcances 1 y 2 (meta combinada) para el período 2022-2025, que se conseguiría con mejoras en eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Las **palancas de descarbonización** previstas en el plan de transición para la mitigación del cambio climático de Garrigues son: la eficiencia energética, el uso de energías renovables, la descarbonización de la cadena de suministro, y la promoción de la movilidad sostenible y los servicios ofrecidos por Garrigues y G-advisory en transición energética y cambio climático. En relación con los desplazamientos de trabajo, se pretende evitar los viajes de negocios innecesarios, promover el cambio hacia modos más sostenibles de transporte y la promoción del uso de tecnologías de la información.

Sobre este informe

El presente documento que lleva por título Informe de Sostenibilidad 2024 incluye, en cumplimiento de los artículos 262 de la Ley de Sociedades de Capital y 49 del Código de Comercio, el estado de información no financiera del Grupo Garrigues correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, formando parte del Informe de Gestión Consolidado.

Así mismo, el *Informe de Sostenibilidad 2024* se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares GRI.

Para una mejor comprensión se incluye en el Anexo III el índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y, adicionalmente, en el Anexo IV el índice de contenidos GRI utilizados como referencia.

Estándares tenidos en cuenta en la elaboración

Se han utilizado los siguientes marcos de referencia:

- ◆ Las directrices de la Comisión Europea sobre presentación de información no financiera (2017/C 215/01 y 2019/C 209/01). Estas directrices están dirigidas a ayudar a las empresas a divulgar de manera coherente y sistemática información de importancia relativa significativa.
- ◆ Los Estándares GRI para la presentación de informes de sostenibilidad en sus versiones más recientes (Estándares GRI) desarrollado por el *Global Sustainability Standards Board* (GSSB). Este marco ha sido el empleado para la presentación de los indicadores clave de resultados no financieros. Se ha utilizado una selección de los Estándares GRI o parte de su contenido.
- ◆ El Pacto Mundial de las Naciones Unidas y sus 10 principios, iniciativa de la que Garrigues forma parte desde 2002.
- ◆ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Garrigues ha evaluado y definido su contribución a los ODS. En este informe se detalla el compromiso de Garrigues con los ODS y, en particular, la contribución de nuestro Programa Pro Bono a los ODS.
- ◆ Los cuatro pilares (gobernanza, personas, prosperidad y planeta) del World Economic Forum (WEF) incluidos en el documento *Measuring Stakeholder Capitalism: Towards Common Metrics and Consistent Reporting of Sustainable Value Creation*. Se incluye en el Anexo V el índice de contenidos WEF de las métricas básicas (core).

Garrigues considera otros estándares internacionales, además de los citados anteriormente, como son el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol WRI/WBCSD), la Norma UNE-EN ISO 26000:2021, las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales (revisión 2023), los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (2011), la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (revisión 2022) y los SASB Standards para los servicios profesionales (2023).

También se han tenido en cuenta la Directiva (UE) 2022/2464 sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) y las normas europeas de información sobre sostenibilidad (NEIS).

Estudio de materialidad

Garrigues determina, mediante un análisis de materialidad que se realiza de forma periódica, los aspectos significativos considerados para la comprensión de la evolución, los resultados y la situación de la firma, y el impacto de su actividad respecto a las cuestiones de sostenibilidad (incluyendo los factores medioambientales, sociales, relativos a los derechos humanos y de gobernanza). La última actualización del análisis se realizó en 2023.

Para la elaboración del estudio de materialidad se tuvieron en cuenta, en particular, los Estándares GRI (contenido GRI 3: Temas Materiales 2021) y las normas europeas de información sobre sostenibilidad (NEIS 1: Requisitos generales).

En el análisis se utilizó la perspectiva de la doble materialidad o significatividad, que tiene en cuenta no solo las repercusiones de la actividad empresarial de Garrigues en las personas y el medioambiente, sino también la manera en que nos afectan las cuestiones de sostenibilidad.

Los aspectos claves en nuestra relación con los grupos de interés son los siguientes:

'Enviromental'

- ◆ Uso de los recursos y economía circular
- ◆ Mitigación del cambio climático

'Social'

- ◆ Bienestar, conciliación y condiciones de trabajo
- ◆ Diversidad, equidad e inclusión / políticas de igualdad y no discriminación
- ◆ Fidelización y atracción de talento
- ◆ Formación
- ◆ Protección de los derechos laborales
- ◆ Salud y seguridad de las personas del despacho
- ◆ Sistema de compensación y beneficios sociales

'Governance'

- ◆ Calidad del servicio
- ◆ Cumplimiento
- ◆ Desempeño financiero
- ◆ Ética empresarial y prácticas anticorrupción y soborno
- ◆ Innovación, tecnología e inteligencia artificial generativa responsable
- ◆ Modelo de negocio y de creación de valor
- ◆ Privacidad, derecho de acceso a la información y protección de clientes
- ◆ Protección de los derechos humanos

Proceso de presentación de información sobre sostenibilidad

Los indicadores y contenidos incluidos responden a la información disponible en los sistemas de control y de gestión de Garrigues. Con respecto a la información de sostenibilidad reportada en relación con ejercicios anteriores, no hay que destacar cambios significativos.

Para facilitar la comparabilidad y evolución de la firma, se incluyen datos de los dos años precedentes al año 2024, es decir 2023 y 2022.

Este documento se refiere al Grupo Garrigues y al perímetro de las sociedades integradas en este, indicadas en las cuentas anuales consolidadas y de forma agregada en algún apartado se incluyen otras sociedades que operan bajo la marca Garrigues, entre otras, Garrigues Portugal, SLP y Garrigues UK, LLP. La información más relevante del Grupo Garrigues se encuentra, fundamentalmente, en la sociedad matriz y, por este motivo, en algunos apartados la información únicamente se refiere a dicha sociedad.

Periodicidad

Es el tercer año que se elaborara este informe de forma integrada, teniendo sus orígenes en RSC referido al ejercicio fiscal 2006 y el estado de información no financiera, cuyo primer ejercicio de formulación fue 2018. La periodicidad para su elaboración y publicación es anual.

Punto de contacto para cuestiones relacionadas con el informe o la información presentada

- ◆ Para más información sobre las actividades de Garrigues www.garrigues.com
- ◆ Para consultas: info@garrigues.com
- ◆ Apartado “Contacto” de www.garrigues.com

Verificación

La información incluida ha sido verificada por un prestador independiente de servicios de verificación. Para más detalle se puede consultar el informe de verificación en el Anexo VI de este informe.

Anexo I:

Información adicional sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Promociones de los profesionales de áreas de práctica

● Promociones a socio/a

Año	Mujeres	Hombres	Total	% promoción mujeres	% promoción hombres
2024	6	10	16	38%	62%
2023	8	9	17	47%	53%
2022	3	11	14	21%	79%

● Promociones a 'counsel'

Año	Mujeres	Hombres	Total	% promoción mujeres	% promoción hombres
2024	2	5	7	29%	71%
2023	4	9	13	31%	69%
2022	2	6	8	25%	75%

● Promociones a asociado/a principal

Año	Mujeres	Hombres	Total	% promoción mujeres	% promoción hombres
2024	14	20	34	41%	59%
2023	16	13	29	55%	45%
2022	11	23	34	32%	68%

● Promociones a asociado/a 'senior'

Año	Mujeres	Hombres	Total	% promoción mujeres	% promoción hombres
2024	36	30	66	55%	45%
2023	35	32	67	52%	48%
2022	44	29	73	60%	40%

Tasa de rotación

	2024	2023	2022
Número total de bajas	280	266	262
Rotación * (%)	11,2	10,8	10,9

(*) Dato anual calculado considerando: el número total de bajas entre el número total de personas que han estado activas en algún momento del periodo anual (incluye las propias bajas).

Salud, seguridad y bienestar social

Número de consultas y otros indicadores *	2024	2023	2022
Consultas médicas	4.983	4.203	4.226
Consultas enfermería	2.733	1.766	2.125
Exámenes de salud	1.036	764	586
Analíticas	1.291	739	729
Consultas sobre ergonomía	81	60	15
Consultas-Informes sobre higiene	207	124	7
Informes sobre seguridad	49	8	7
Número de accidentes con baja *			
Número de accidentes totales **	4	5	4
Accidentes <i>in itinere</i>	1	3	4
Accidentes en el centro	2	1	0
Accidentes en misión	1	1	0
Distribución por sexo			
Número de mujeres	4	4	2
Número de hombres	0	1	2
Días de baja	174	517	419
Índice de frecuencia	1,3	1,6	1,39
Índice de gravedad	0,05	0,16	0,15

(*) Datos correspondientes a España, que representa el 80,6% del personal Garrigues.

(**) Durante el ejercicio finalizado no se han detectado casos de enfermedades profesionales ni fallecimientos.

Tasa de absentismo por contingencias comunes (%) *

	Hombres	Mujeres	Total
2024	0,24	1,83	2,07
2023	0,17	1,97	2,14
2022	0,06	1,98	2,04

(*) Datos correspondientes a España, que representa el 80,6% del personal Garrigues.

● Reincorporación tras la baja por maternidad o paternidad

Niveles de reincorporación tras la baja por maternidad o paternidad *	2024**				2023				2022			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Baja antes de los 12 meses del reingreso de maternidad / paternidad	1	2	1	2	3	9	3	8	1	3	1	2
Baja antes del reingreso de maternidad / paternidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos 12 meses después del reingreso de maternidad / paternidad	47	98	38	98	28	91	33	92	33	97	54	98
Total	48	100	39	100	31	100	36	100	34	100	55	100

(*) Datos correspondientes a España, que representa el 80,6% del personal Garrigues.
(**) En 2024, de un total de 39 maternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 38 empleadas, un 98% del total de las maternidades. Por otro lado, de 48 paternidades siguen en activo, 12 meses después de su reincorporación, 47 empleados, un 98% del total de las paternidades.

● Formación en salud y seguridad en el trabajo en España (2024)

Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Curso básico PRL	1	2	3
Primeros auxilios	32	39	71
Evacuación y emergencia	2	23	25
Jornada práctica EPI	6	24	30
Prevención de riesgos laborales	72	71	143
Seguridad y salud en viajes internacionales	82	96	178
Ergonomía. Ergonomía a distancia. MMC	0	11	11
Manipulación manual de cargas	2	0	2
Bienestar y salud	1	13	14
Alimentación y nutrición	2	28	30
Sueño y descanso	10	43	53
Trabajo en alturas sector eólico	5	4	9
Uso y evacuación elevadores	4	1	5
Conducción segura	1	0	1

● Formación en salud y seguridad en el trabajo en oficinas internacionales (2024)

Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Prevención de riesgos laborales	24	15	39
Seguridad y salud en viajes internacionales	25	21	46
Capacitación movilidad segura	1	1	2
Accidentes de trabajo	0	3	3
Brigada de evacuación y Programas Internos	2	3	5
Coberturas SGMM. Seguros Atlas	10	7	17
Combate incendios	5	6	11
COPASST	2	3	5
Identificación de riesgos psicosociales	23	10	33
Primeros auxilios	5	6	11
Conaltra Seguros ARL	0	6	6
Reanimación pulmonar	0	1	1
Evacuación, repliegue y comunicación	5	5	10

Anexo II:

Información adicional sobre cuestiones medioambientales

Energía

En 2024 el consumo total de energía eléctrica en nuestras oficinas ha sido de 20.703,33 gigajulios (GJ).

● Consumo eléctrico (GJ/persona)		
2024	2023	2022
9,36	9,16	9,85
Nota: energía consumida para una cobertura del 100% para los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla).		

● Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía eléctrica en nuestras oficinas (en %)		
2024	2023	2022
91,49	92,22	92,31

En 2024 el consumo total de gas en nuestras oficinas ha sido de 113,41 gigajulios lo que representa una reducción del 91,90% respecto al año anterior.

Principales actuaciones

- ◆ Paneles solares para la generación de energía eléctrica en la sede central.
- ◆ Instalación de luces LED en la mayor parte de la superficie de oficinas.
- ◆ Programación de encendido y apagado de la climatización. Sustitución de equipos por otros más eficientes energéticamente.
- ◆ Inclusión de sensores de movimiento para el control de la iluminación (obra nueva y reformas zonas privativas y zonas comunes propiedades).
- ◆ Calificaciones energéticas A, B o C (las más eficientes) por encima del 96% en las oficinas de la UE. Implantación de mejoras.
- ◆ Auditorías energéticas cada 4 años. Previstas para 2025.
- ◆ Equipos informáticos y ofimáticos de última generación (certificación Energy Star entre otras).
- ◆ Activación de Edge como navegador predeterminado para todos los usuarios. Este navegador tiene distintas opciones de consumo de energía, como, por ejemplo, la opción de sleeping tabs, que pone las pestañas en modo “reposo” pasada 1 hora de inactividad para ahorrar energía.
- ◆ Compra energía eléctrica procedente de fuentes renovables.
- ◆ Mas del 39% de la superficie de nuestras oficinas cuentan con certificación LEED o BREEAM.
- ◆ Campañas específicas de sensibilización.

Economía circular y gestión de residuos

El consumo y la generación de residuos de papel es uno de los aspectos ambientales más significativos para Garrigues al estar directamente relacionado con el desarrollo de la actividad de nuestros profesionales.

Los datos de consumo de papel por persona se reflejan en la siguiente tabla:

● Consumo anual de papel (kg / persona)		
2024	2023	2022
33,4	30,7	33,7

La generación de residuos de papel en las oficinas de Garrigues, en los últimos tres años, se presenta en la siguiente tabla:

● Residuos de papel en oficinas (kg)		
2024	2023	2022
93.845,14	65.627	107.602

Nota: residuos de papel para una cobertura del 90,9% en el año 2022, del 90% para 2023 y del 91,1% en 2024 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).

Principales actuaciones

- ◆ Uso de papel con certificado de procedencia sostenible FSC o PEFC.
- ◆ Cambio en 2024 a papel Eco Neutral (FSC, Ecolabel). El fabricante se ocupa de neutralizar las emisiones de todo el papel de copias suministrado en las oficinas españolas y portuguesas.
- ◆ Para optimizar el uso del papel, las impresoras cuentan con funcionalidades como la impresión bloqueada (que retiene la impresión hasta que el usuario se identifica en el equipo) y el borrado de trabajos no liberados pasadas 48 horas desde que se envió a imprimir. Además, se ha establecido una configuración predefinida de impresión a doble cara que favorece la eficiencia en el consumo de papel.
- ◆ Cartelería con recomendaciones para reducir el consumo.
- ◆ Nuestra organización está comprometida con la digitalización sostenible. En este sentido, hemos realizado importantes avances en la migración de nuestros sistemas y aplicaciones a la nube, lo que nos permite reducir los costes operativos, aumentar la flexibilidad y la escalabilidad, y garantizar la continuidad del negocio. Algunos ejemplos de esta migración son nuestro sistema gestor documental, que ha pasado a ser un servicio en la nube accesible desde cualquier lugar y dispositivo.
- ◆ Hemos sustituido y desplegado herramientas y soluciones que nos permiten optimizar nuestros procesos internos, mejorar la comunicación y la colaboración, y reforzar la seguridad de nuestros datos y dispositivos. Entre estas herramientas y soluciones se encuentran MS Intune, una solución de gestión de dispositivos móviles en la nube que nos facilita el control y la protección de los equipos y datos corporativos, o Teams, una plataforma de trabajo en equipo que nos permite realizar reuniones, chats, llamadas y compartir archivos de forma eficiente y segura.
- ◆ Servicios de impresión y reprografía centralizados.

La generación de residuos peligrosos en las oficinas de Garrigues, en los últimos tres años, se presenta en la siguiente tabla:

● Residuos peligrosos generados en oficinas (kg)		
2024	2023	2022
785	469	1.002,50
Nota: residuos peligrosos generados para una cobertura del 80,7% en 2022, del 80,4% en 2023 y del 80,6% en 2024 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).		

● N.º de cartuchos de tóner recogidos/reciclados		
2024	2023	2022
1.152	-	-
Nota: cartuchos de tóner generados para una cobertura del 80,6% en 2024 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).		

Principales actuaciones

- ◆ Extensión del ciclo de uso de los ordenadores, la utilización de sistemas de *refurbishing* en el caso de las impresoras, los ordenadores o los teléfonos móviles. También realizamos donaciones de equipos informáticos a ONG y priorizamos la reparación en el caso de que sea posible.
- ◆ Los equipos de TI que utilizamos son devueltos a proveedores para darles una segunda vida o un reciclaje adecuado. Puesta a disposición de los usuarios de un sistema de compra de los equipos reacondicionados (móviles y ordenadores).
- ◆ Separación / segregación de residuos.
- ◆ Destrucción y reciclaje de papel por un contratista autorizado.
- ◆ Eliminación de las botellas de plástico de zonas de salas de reuniones con clientes. En 2024 puesto en marcha en Barcelona, Sevilla, Bilbao y Valencia. Se sustituyen por botellas de vidrio reutilizables.
- ◆ Gestión de residuos peligrosos: tóner, tubos fluorescentes, RAAES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y pilas. Inclusión en contratos con proveedores de limpieza para que se ocupen de gestionar debidamente los envases generados por su servicio.
- ◆ Entrega a proveedor del servicio, de los residuos de las cápsulas de café generadas en las zonas de salas de las oficinas. Desde principios de septiembre de 2024, se cambian las cafeteras en la zona de salas de la sede de Madrid, principal productora de estos residuos, sustituyéndolas por otras que no los generan.
- ◆ Seguimos colaborando con la Fundación Entreculturas en la campaña Recoge Tus Bolis. Se trata de un programa solidario de reciclaje de material de escritura como bolis, rotuladores, subrayadores o correctores, para contribuir a una causa que aglutina dos vertientes: medioambiental y social.
- ◆ El 77,03% de las compras de material de oficina se consideran sostenibles.

Emisiones de GEI

Garrigues no genera emisiones significativas de otros gases diferentes de los GEI. A continuación, se presenta el inventario de GEI de Garrigues para los últimos tres años de actividad.

● Emisiones GEI (t CO ₂ e)			
	2024	2023	2022
Emisiones - Alcance 1	6,64	72,62	137,43
Emisiones - Alcance 2			
Basadas en el mercado	118,64	117,33	180,60
Basadas en la ubicación	623,95	769,69	-
Emisiones - Alcance 3			
Bienes y servicios comprados (categoría 1)	20,74	62,64	-
Residuos generados en las operaciones (categoría 5)	1,77	0,93	-
Viajes de negocios (categoría 6)	1.380,84	1.048,42	690,39

Nota: Emisiones (alcance 1) de gases de efecto invernadero: las emisiones derivadas del consumo de gas se producen únicamente en la oficina de Bruselas.

Emisiones (alcance 2) de gases de efecto invernadero para una cobertura del 100% en los tres últimos años de actividad (cobertura medida en términos de plantilla).

Emisiones (alcance 3) de gases de efecto invernadero: la categoría 1 corresponden al consumo de papel y a la mensajería internacional. La categoría 5 corresponde a la recogida y reciclaje del papel. La categoría 6 corresponde a los viajes de negocios en avión y tren.

Principales actuaciones

- ◆ Cálculo de la huella de carbono. Mejoras y ampliación del cálculo de las emisiones de alcance 3 incluyendo las categorías 1, 5 y 6.
- ◆ Elaboración del plan de transición para la mitigación del cambio climático.
- ◆ Envíos internacionales. Acuerdo con el proveedor para la utilización de combustible de aviación sostenible (SAF) para los envíos aéreos. Se puede conseguir reducir eficazmente las emisiones del ciclo de vida del combustible de aviación típico hasta en un 70%-80% y de otras emisiones nocivas como las partículas y el azufre en un 90% y un 100% respectivamente.
- ◆ Solicitud de información sobre emisiones de alcance 3 a 10 proveedores significativos del despacho.
- ◆ Neutralización de las emisiones calculadas que no se han podido reducir.

Agua

El suministro de agua de nuestras oficinas procede de la red de abastecimiento municipal de agua y su destino comprende únicamente usos de oficina. De este modo, las aguas residuales que generamos son únicamente aguas sanitarias, las cuales son canalizadas hasta la red de saneamiento municipal. No existe ningún tipo de derrame accidental. En 2024 el consumo total de agua en nuestras oficinas ha sido de 15,9 megalitros (MI).

● Consumo de agua (m³/persona)		
2024	2023	2022
7,37	6,63	7,37
Nota: agua consumida para una cobertura del 92,2% en 2022, del 97,2% en 2023 y del 98% en 2024 de la actividad de Garrigues (cobertura medida en términos de plantilla).		

Principales actuaciones

- ◆ Grifería con sensores de presencia o sistemas de ahorro de consumo (pulsadores, etc.). Cisternas con doble descarga.
- ◆ Controles de legionela.
- ◆ Instalación de fuentes de agua conectadas a la red de suministro en todas las oficinas.
- ◆ Riego automático en los jardines de Madrid.
- ◆ Aprovechamiento de pluviales en la oficina de México (para zonas de aseos).

Movilidad sostenible

En 2024 se realizó un estudio de movilidad en las oficinas de Garrigues que puso de manifiesto lo siguiente:

- ◆ 29 oficinas (que representan el 99,7% de las personas de Garrigues) disponen de posibilidad de transporte público.
- ◆ 22 oficinas (que representan el 79% de las personas de Garrigues) cuentan con disponibilidad de cargadores eléctricos para vehículos.
- ◆ 25 oficinas (que representan el 90,8% de las personas de Garrigues) tienen cerca aparcamiento de bicicletas/patinetes.
- ◆ 8 oficinas (que representan el 83% de las personas de Garrigues) tienen cerca un sitio donde alquilar vehículos eléctricos (incluido bicicletas).

Principales actuaciones

- ◆ Promover el uso del transporte público en los desplazamientos al trabajo. En concreto, los empleados de las oficinas en España pueden acogerse a programas de retribución flexible en materia de transporte.
- ◆ Garajes con tomas de corriente para vehículos eléctricos en los edificios donde están las oficinas de Madrid, Sevilla, Barcelona, Palma de Mallorca, Shanghái, Bruselas y Varsovia.
- ◆ Se fomenta el uso de sistemas de videoconferencia o reuniones *online* cuando no sea necesaria la presencialidad (para evitar viajes de negocios innecesarios).

Anexo III: Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)

Contenidos y aspectos tenidos en cuenta	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
Modelo de negocio	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Garrigues desde todos los ángulos de derecho de los negocios
Principales grupos de interés y estudio de materialidad	GRI 3: Temas materiales 2021 (contenidos 3-1 y 3-2)	Garrigues desde todos los ángulos de derecho de los negocios
Políticas aplicadas, principales riesgos relacionados y resultados	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenidos 2-22, 2-23 Y 2-24)	Nos comprometemos
Marcos de referencia utilizados para elaborar el Informe	GRI 1: Fundamentos 2021	Sobre este informe
Cuadro resumen indicando donde se recoge la información	GRI 1: Fundamentos 2021	Anexo III
Presentación de informe de verificación realizado por un prestador de servicios independiente	GRI 1: Fundamentos 2021	Anexo VI

Información significativa reportada	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Efectos sobre el medioambiente y contaminación	GRI 3: Temas materiales 2021 (contenidos 3-1 y 3-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Economía circular y prevención y gestión de residuos	GRI 306: Efluentes y residuos 2016 (contenido 306-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Uso sostenible de los recursos	GRI 301: Materiales 2016 (contenido 301-1)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Cambio climático	GRI 305: Emisiones 2016 (contenido 305-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Protección de la biodiversidad	GRI 305: Emisiones 2016 (contenido 305-2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática

Información significativa reportada	Estándar GRI y contenido utilizado	Ubicación
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-7) GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-2)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Organización del trabajo	GRI 401: Empleo 2016 (contenidos 401-2 y 401-3) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-9)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Salud y seguridad	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-1)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Relaciones sociales	GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016 (contenido 402-1) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenidos 403-1 y 403-4)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Formación	GRI 404: Formación y educación 2016 (contenidos 404-1 y 404-2)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-1)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
Igualdad	GRI 401: Empleo 2016 (contenidos 401-2 y 401-3) y GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018 (contenido 403-9)	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016 (contenido 405-1) y GRI 406: No discriminación 2016 (contenido 406-1)	Compromiso con la ética y el buen gobierno
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 205: Anticorrupción 2016 (contenidos 205-1 y 205-2)	Compromiso con la ética y el buen gobierno
V. Información sobre la sociedad		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	GRI 413: Comunidades locales 2016 (contenido 413-1)	Garrigues desde todos los ángulos de derecho de los negocios
Subcontratación y proveedores	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Garrigues desde todos los ángulos de derecho de los negocios
Consumidores (clientes)	GRI 2: Contenidos Generales 2021 (contenido 2-6)	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
Información fiscal	GRI 201: Desempeño económico 2016 (contenido 201-1)	Desempeño económico

Anexo IV:

Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	Garrigues ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido		Ubicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes		
	2-1	Detalles organizacionales	Garrigues desde todos los ángulos de derecho de los negocios
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe
	2-4	Actualización de la información	Sobre este informe
	2-5	Verificación externa	Anexo VI
	Actividades y trabajadores		
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
	2-7	Empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	2-8	Trabajadores que no son empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Gobernanza		
	2-9	Estructura de gobernanza y composición	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe

Estándar GRI	Contenido		Ubicación
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Gobernanza		
	2-15	Conflictos de interés	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	Estrategia, políticas y prácticas		
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje del presidente
	2-23	Compromisos y políticas	Nos comprometemos
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Nos comprometemos
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Nos comprometemos
	2-28	Afiliación a asociaciones	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
	Participación de los grupos de interés		
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso y estrategia: nuestra hoja de ruta en sostenibilidad
	2-30	Convenios de negociación colectiva	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Sobre este informe
	3-2	Lista de temas materiales	Sobre este informe
	3-3	Gestión de los temas materiales	Nos comprometemos
Uso de los recursos y economía circular. Mitigación del cambio climático			
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	301-2	Insumos reciclados utilizados	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	303-5	Consumo de agua	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Compromiso con el medioambiente y la acción climática

Estándar GRI	Contenido		Ubicación
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
GRI 306: Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	306-3	Residuos generados	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
Bienestar, conciliación y condiciones de trabajo. Diversidad, equidad e inclusión/políticas de igualdad y no discriminación. Formación. Protección de los derechos laborales. Salud y seguridad de las personas del despacho. Sistema de compensación y beneficios sociales			
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	401-3	Permiso parental	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos

Estándar GRI		Contenido	Ubicación
GRI 404: Formación y educación 2016	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social
Calidad de servicio. Cumplimiento. Desempeño financiero. Ética empresarial y prácticas anticorrupción y soborno. Innovación, tecnología e inteligencia artificial generativa responsable. Modelo de negocio y de creación de valor. Privacidad, derecho de acceso a la información y protección de clientes			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño económico
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Desempeño económico
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Compromiso con la ética y el buen gobierno
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Compromiso con la ética y el buen gobierno
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de <i>marketing</i>	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Compromiso con la ética y el buen gobierno

Anexo V:

Índice de contenidos del WEF de las métricas ‘core’

Pilares	Subtemas	Ubicación
1. Principios de gobernanza	Finalidad de la gobernanza	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	Calidad del órgano de gobierno	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	Interacción con los grupos de interés	Compromiso y estrategia: nuestra hoja de ruta en sostenibilidad
	Comportamiento ético	Compromiso con la ética y el buen gobierno
	Supervisión de riesgos y oportunidades	Compromiso con la ética y el buen gobierno
2. Planeta	Cambio climático	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	Pérdida de naturaleza	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
	Disponibilidad de agua dulce	Compromiso con el medioambiente y la acción climática
3. Personas	Dignidad e igualdad	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Salud y bienestar	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
	Habilidades para el futuro	Compromiso con nuestras personas y la diversidad de talentos
4. Prosperidad	Empleo y generación de riqueza	Compromiso con los clientes y el desarrollo empresarial
	Innovación para mejores productos y servicios	Compromiso con la innovación y la transformación digital
	Comunidad y vitalidad social	Compromiso con el trabajo <i>pro bono</i> y la acción social

Anexo VI: Informe de verificación

LILLO, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.

Tel: (91) 319.42.62
CIF B-81513210

CLAUDIO COELLO, 88
28006 - MADRID

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD DE J&A GARRIGUES, S.L.P. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024.

A los socios de J&A GARRIGUES, S.L.P.:

Hemos sido requeridos por el Administrador de J&A Garrigues, S.L.P. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe de Sostenibilidad (en adelante "el Informe") adjunto, que incluye el Estado de Información no Financiera, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de J&A Garrigues, S.L.P. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), utilizando como referencia los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (en adelante estándares GRI).

Asimismo, de acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, de que el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 del Grupo, incluido en el Informe y que a su vez forma parte del Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2024 del Grupo, ha sido preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del Informe.

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" y Anexo IV "Índice de contenidos GRI" incluidos en el Informe adjunto.

Responsabilidad del Administrador

El Administrador de la Sociedad dominante es responsable de la preparación y presentación del Informe utilizando como referencia los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo IV "Índice de contenidos GRI" del citado Informe.

Asimismo, el Administrador de la Sociedad dominante es responsable de la formulación del EINF incluido en el Informe, así como el contenido del mismo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del citado Informe.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a los diversos departamentos y responsables del Grupo que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos y pruebas que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Entendimiento del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función de análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2024 a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) El Informe de Sostenibilidad de J&A Garrigues S.L.P. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, no ha sido preparado, en todos los aspectos significativos, utilizando como referencia los estándares GRI, según lo detallado en el Anexo IV "Índice de contenidos GRI" del Informe.
- b) El EINF de J&A Garrigues, S.L.P. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, incluido en el Informe, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el Anexo III "Índice de contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente (EINF)" del Informe.

Uso y distribución

De conformidad con lo términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para J&A Garrigues, S.L.P. en relación con su Informe de Sostenibilidad 2024 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

LILLO, AUDITORES ASOCIADOS, S.L.



Mª de la Concepción González Antón
11 de abril de 2025



GARRIGUES